



CONSULTA GACETA  
DESDE TU CELULAR

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)



 **GACETA  
UNAM**

[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

Colaboración internacional  
EUSO de la que forma parte  
Ciencias Nucleares

ACADEMIA | 3

La UNAM participó en su desarrollo

# En órbita, minicámara espacial

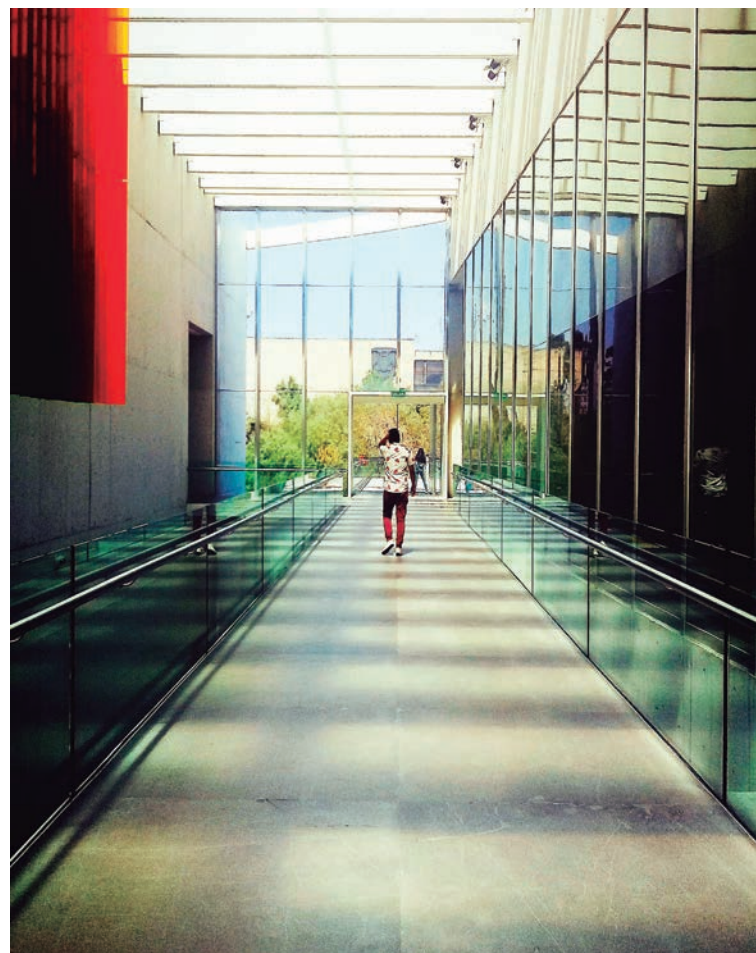




**Luis Alberto Hernández Ponce**, alumno de la FES Iztacala, *Biblioteca FES-I*.



**Daniela Martínez Murillo**, alumna de la Prepa 8, *Auditorio*.



**Diana Aidee García Angéles**, alumna de la Facultad de Arquitectura, *MUAC*.

## Instrumento de observación atmosférica

# La UNAM, en la creación y lanzamiento de Mini-EUSO

MAGALI ESPINOSA

**E**n una alianza internacional entre 83 institutos de investigación y más de 600 investigadores de México, Italia, Japón, Estados Unidos, Rusia, Francia y Polonia, la UNAM –mediante el Laboratorio de Instrumentación Espacial (LINX) del Instituto de Ciencias Nucleares (ICN)– participó en el desarrollo de Mini-EUSO (Multiwavelength Imaging New Instrument for the Extreme Universe Space Observatory), instrumento de observación que explorará fenómenos atmosféricos poco comprendidos (*sprites* y *elves*) y recabará información sobre cascadas atmosféricas iniciadas por rayos cósmicos de ultra-altas energías.

Al respecto, Gustavo Medina Tanco, investigador titular del ICN y responsable del LINX, comentó que el laboratorio trabaja diversos proyectos, y Mini-EUSO es uno en el que la aportación ha sido “muy efectiva” a nivel de física experimental.

Fue enviado el 22 de agosto en una misión experimental a la Estación Espacial Internacional como carga secundaria del cohete ruso *Soyuz-2*

“Es el primer prototipo orbital de una nueva generación de detectores espaciales de rayos cósmicos de ultra-altas energías. El instrumento final será un gran telescopio que inaugurará una nueva era en la observación de las partículas más energéticas del universo.”

Mini-EUSO fue lanzado el pasado 22 de agosto en una misión experimental a la Estación Espacial Internacional (ISS) como carga secundaria del cohete ruso *Soyuz-2*.

Finalmente, Medina Tanco destacó: “Con estas misiones no sólo cumplimos el aspecto científico con investigaciones en la frontera del conocimiento en física y astrofísica, sino también generamos oportunidades únicas de que los alumnos de la UNAM se formen realizando proyectos concretos y relevantes en tecnología e ingeniería espacial, en un contexto internacional en cooperación con importantes agencias espaciales. Todo eso se puede usar como una plataforma única de formación de recursos humanos, y de paso nos ayuda también a desarrollar infraestructura y saber-hacer en el ámbito de instrumentación orbital”.

La producción y puesta en órbita de este instrumento fue posible con el apoyo y coordinación de las agencias espaciales Roscosmos de Rusia y ASI de Italia.*g*



Investigación de María Guadalupe Pérez

# Cuautitlán desarrolla técnicas para autenticar tequilas

Los objetivos, apoyar a la industria y proteger la salud de los consumidores

**E**l tequila debe cumplir con determinados parámetros de calidad, que garanticen su autenticidad y protejan la salud de los consumidores. Ante esta necesidad, María Guadalupe Pérez Caballero, académica e investigadora de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, y su grupo de trabajo, han desarrollado diversas técnicas quimiométricas para diferenciar los tipos de tequila, así como su legitimidad.

Esta investigación constituye la respuesta a la adulteración, la cual con el paso del tiempo se ha vuelto más sofisticada. Por tanto, los procedimientos analíticos tienen que ser cada vez mejores. “De-

bemos implementar las técnicas multivariantes en los planes de estudio de química, las cuales son muy comunes en Europa. Con esto podemos aumentar la calidad en la formación de estudiantes. Como universitarios, nos corresponde crear conciencia sobre las bondades de ellas”, destacó la universitaria.

También, con esta aportación, se contribuye al crecimiento de la industria tequilera. Actualmente el tequila se ha convertido en la bebida alcohólica más vendida en el país y más de 120 naciones. De acuerdo con el Consejo Regulador de Tequila, AC. (CRT), de enero a noviembre del año pasado se exportaron más de 209 millones de litros, de los cuales 82.4 por ciento fue para Estados Unidos.

El posicionamiento de este destilado en el mercado es vital para esta industria internacional, ya que además de producir

ingresos aproximados de mil 300 millones de dólares anuales, es un gran generador de empleos, lo que es determinante para estimular el crecimiento económico de países como México.

## La investigación

Desde 2008, Pérez Caballero ha mantenido una estrecha relación de trabajo con José Manuel Andrade Garda, catedrático de la Universidad de Coruña, España, considerado una autoridad internacional en técnicas quimiométricas.

Con esta colaboración y con el conocimiento obtenido, la académica de la unidad multidisciplinaria ha desarrollado metodologías quimiométricas para garantizar la autenticidad del tequila. Gracias a su contribución en este ámbito, es la única persona que mantiene una vinculación directa con el CRT por

- Esa bebida, cuya producción se encuentra regulada, se elabora a partir del agave *Tequilana weber* variación azul.



medio de un convenio firmado el 31 de octubre de 2016 entre la Facultad y este organismo.

Con sus estudios, la investigadora de la UNAM beneficia a la industria tequilera y a los consumidores, ya que coadyuva a robustecer los métodos de control de calidad del tequila.

### Las técnicas quimiométricas

La quimiometría es el área de la química que emplea métodos matemáticos y estadísticos para diseñar y optimizar experimentos que posibiliten obtener la máxima información viable de un grupo de sistemas químicos para el análisis de un número elevado de muestras y variables.

Actualmente, Pérez Caballero ya cuenta con modelos que permiten diferenciar aquellos de tipo quimiométricos para caracterizar tequilas por su tiempo de añejamiento (blanco, reposado, añejo y extra añejo), categoría (cien por ciento agave y mixtos) y discriminarlos de otras bebidas, como destilados de agave, mezcales o, en algunos casos, denotar la calidad de los mismos. Estas estrategias no son exclusivas para analizar tequilas, pueden ser aplicadas en todos los campos de la ciencia.

Originalmente, la verificación del tiempo de reposo o clase de un tequila es realizada por el CRT de manera física; hoy



Foto: cortesía de la FES Cuautitlán.

### ● Cuatro de cada 10 botellas vendidas en el país son apócrifas, dijo la investigadora.

en día, mediante un modelo matemático, es posible hacerlo químicamente y por tanto de un modo más confiable. De esta manera, se contribuye directamente con la industria, pero también con el área de la salud.

Una parte muy relevante del proyecto es evitar que las bebidas adulteradas ocasionen daños al consumidor, por tanto, es imperante consolidar la presente investigación para que el CRT cuente con la posibilidad de identificar la au-

tenticidad de una bebida por medio de estrategias quimiométricas más económicas y simples.

El trabajo encabezado por la académica universitaria y Andrade Garda permitió que el año pasado se reunieran en la sede del CRT (Zapopan, Guadalajara) con las principales casas tequileras del país. El propósito fue sensibilizarlos sobre el valor de las metodologías quimiométricas para la producción del destilado mexicano. *g*

FES CUAUTITLÁN

## VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

El tequila es una bebida mexicana obtenida a partir de una doble destilación del mosto (jugo fermentado) proveniente del agave *Tequilana weber* variación azul. Su producción está regulada por la Norma Oficial Mexicana NOM-006-SCFI-2012. Conforme a ésta, es posible definir cinco clases de tequila de acuerdo con el tiempo de añejamiento en barricas de encino o roble blanco: tequila blanco o plata, tequila joven u oro, reposado, añejo y extra añejo.

En nuestro país hay bebidas alcohólicas con la llamada denominación de origen (DOT), como es el caso del tequila, término que se utiliza para proteger legalmente a los desarrolladores de ciertos productos, comprometidos a mantener los usos tradicionales de elaboración y un alto estándar de producción.

La entidad encargada de verificar y certificar todo el proceso de producción, así como su calidad es el CRT, órgano objetivado en

proteger el cumplimiento de la Norma Oficial del Tequila, promover la calidad y prestigio de esta bebida y salvaguardar la DOT.

Ese organismo concentra a todos los representantes y agentes ligados a su producción en la que participan siete municipios del estado de Guanajuato, ocho de Nayarit, 11 de Tamaulipas, 30 de Michoacán y 125 de Jalisco.

Pero, a pesar de los esfuerzos por preservar el estado más auténtico del destilado, la Procuraduría Federal del Consumidor afirma que cuatro de cada 10 botellas vendidas en la nación son apócrifas.

Ese problema repercute en los individuos, pues el consumo de bebidas adulteradas (por ejemplo, con concentraciones de

metanol que sobrepasen la norma) puede ocasionar graves problemas de salud, como daños al hígado, ceguera y hasta la muerte.



FERNANDO GUZMÁN

“ El alacrán cran cran, ay... te va a picar”, como dice la canción de Lucrecia; pero no lo hace por maldad.

Quizá solo quiere adornarte la piel “con su hermoso cuerpo de oro”, narra José Revueltas en su cuento *El sino del escorpión*.

El *al'ágrab* (del árabe) o *scorpio* (del latín) pica con su aguijón e inyecta su veneno en un acto de defensa, pero sobre todo para cazar, apuntó el biólogo Gerardo Contreras Félix, colaborador de la Colección Nacional de Arácnidos del Instituto de Biología.

México tiene la mayor biodiversidad (cuenta con 289 de las mil 500 especies registradas). Mas también es el número uno en picaduras en el mundo. Por lo menos, 12 de esas 289 son un doloroso peligro para el país.

Todas aquéllas que afectan la salud, son del género *Centruroides*, aunque no todos los *Centruroides* son de importancia médica, aclaró Contreras Félix, doctor en Ciencias Biológicas por la UNAM.

Sobre todas las especies, tanto *Centruroides* como de otros géneros, pesa una fatalidad: son temidos y, por eso, aplastados al ser vistos en esa pared blanca que –indicó Revueltas– “tan enfermizamente les fascina”. La misma suerte si son avistadas corren las dos especies que habitan en casas de Ciudad de México (CdMx), que no son de notoria significación médica por la leve sintomatología de su veneno.

### Qué se siente

Ay, si te pica algún escorpión (son los principales depredadores de insectos en la naturaleza y los mejores controladores de plagas, como la de cucarachas), dependiendo de la cantidad de veneno inyectada (es menor si acaban de cazar y comer) vas a sentir dolor, se enrojecerá la zona donde clavó su aguijón y sudarás.

Síntomas más graves son calambres (a los 30 minutos de la picadura) y el adormecimiento de músculos involucrados en la respiración, que podría ser fatal en personas alérgicas al veneno de abejas, con bajas defensas inmunológicas, o si no se les aplica oportunamente un antiveneno.

En pueblos alejados los faboterápicos (denominación que reciben los antivenenos de última generación) “de vez en cuando son difíciles de conseguir”, pese a que hay un programa nacional contra el alacranismo del sector salud. Los hospitales en zonas endémicas cuentan con antivenenos disponibles.

### Antiveneno mejorado

Aunque hay letalidad por picadura de alacrán, “la probabilidad de muerte es baja”, consideró Contreras Félix. En México unas

289

especies de las mil 500 registradas en el mundo habitan en México.



Trescientos mil al año

# México, país con más picados por alacrán

Niños menores de cinco años y adultos mayores de 65, los más afectados

300 mil personas son picadas al año por escorpiones, según un registro de 2016. Pueden ser más o menos, porque muchos casos no se reportan o se confunden con mordida de araña.

En 2018, por ejemplo, los casos reportados fueron 275 mil 357 y los estados con mayor morbilidad fueron Jalisco, Guerrero y Guanajuato, apuntó Walter García Ubbelohde, doctor internista por la Facultad de Medicina.

Los más afectados son niños menores de cinco años y adultos mayores de 65. En hipertensos y diabéticos, pueden agravar sus patologías, agregó el especialista en intoxicaciones por animales ponzoñosos.

Tampoco hay cifras exactas de muerte por alacranismo, pues es complicado hacer su registro, según Contreras Félix, quien ha descrito nuevas especies del género *Vaejovis* de Michoacán, así como de *Centruroides* de Oaxaca.

En los años 1970-1980 hubo entre 700 y 800 muertes. Gracias al Alacramyn, antiveneno mejorado en colaboración con Alejandro Alagón, investigador del Instituto de Biotecnología, se han reducido

los casos de mortalidad, aseguró en 2018 Lourival Possai, investigador de la misma universidad, en una conferencia sobre los componentes de los venenos de alacrán.

### Güeritos de peligro

Las especies que habitan en casas de la CdMx son del género *Vaejovis*. *V. mexicanus* es la más grande, con cinco centímetros de largo, y la más chiquita *V. granulatus*. Ambas con cuerpos robustos y coloraciones que tienden hacia el negro.

Gustan de paredes de rocas, lugares sombreados y ligeramente húmedos. Cazadores nocturnos, sus avistamientos son en temporada de lluvia, que coincide con la época de apareamiento.

Su veneno, aseguró Contreras Félix, no tiene efectos graves en la salud. En cambio, el de muchos –pero no todos– de los llamados alacranes güeritos y delgaditos, sí pueden ser letales y por eso son de relevancia médica.

A simple vista es complicado saber cuál es peligroso. A diferencia de los robustos y de color negruzco de Ciudad de México, los peligrosos tienen pinzas, patas y cola muy gráciles y alargadas, así como coloraciones amarillas y a veces una banda en la espalda. Los más dañinos, que son *Centruroides*, cuentan con un aguijón más alargado que el de otros géneros. *g*

Cuenta con dos sedes: una en el Instituto de Geografía y otra en el *campus* Northridge

La UNAM y la Universidad Estatal de California, Northridge (CSUN) inauguraron el Laboratorio Internacional de Tecnología e Investigación Espacial (iSTAR, por sus siglas en inglés).

iSTAR, es el primer laboratorio binacional de la UNAM especializado en ámbitos geotecnológicos, cuyas sedes se ubican tanto en el *campus* de Ciudad Universitaria, en el Instituto de Geografía (IGg) de la Universidad Nacional, así como en el *campus* Northridge, de la Universidad Estatal de California.

Tras la firma del convenio entre las dos instituciones participantes, representantes de ambas entidades mostraron las

UNAM-Universidad Estatal de California

# En marcha, laboratorio binacional de tecnología e investigación espacial

áreas de interés binacional en las que el laboratorio centrará su investigación, entre ellas se encuentran migración; gestión del agua, educación, salud, energía, movimientos, seguridad pública, transporte, cambio climático, riesgos, así como sustentabilidad.

## Funciones

Las funciones del iSTAR partirán desde la capacitación y desarrollo de habilidades en tecnología geoespacial hasta el diseño, construcción y aplicación de soluciones geotecnológicas con *software* libre y código abierto.

En la inauguración estuvieron Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional; Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales; Manuel Suárez Lastra, director del Instituto de Geografía; Paula de Gortari, directora de la Sede UNAM-Los Ángeles (Centro de Estudios Mexicanos), y Luis Chías, coordinador de la sede iSTAR-UNAM e investigador del IGg.

Por parte de la CSUN, asistieron Yan Searcy, decano del Colegio de Ciencias Sociales y del Comportamiento; Mary Beth Walker, vicepresidenta de Asuntos Académicos; Daisy Lemus, de la Facultad y Enlace de la UNAM, y Danielle Bram, directora del Centro para Ciencia y Tecnología Geoespacial.

## Personal altamente calificado

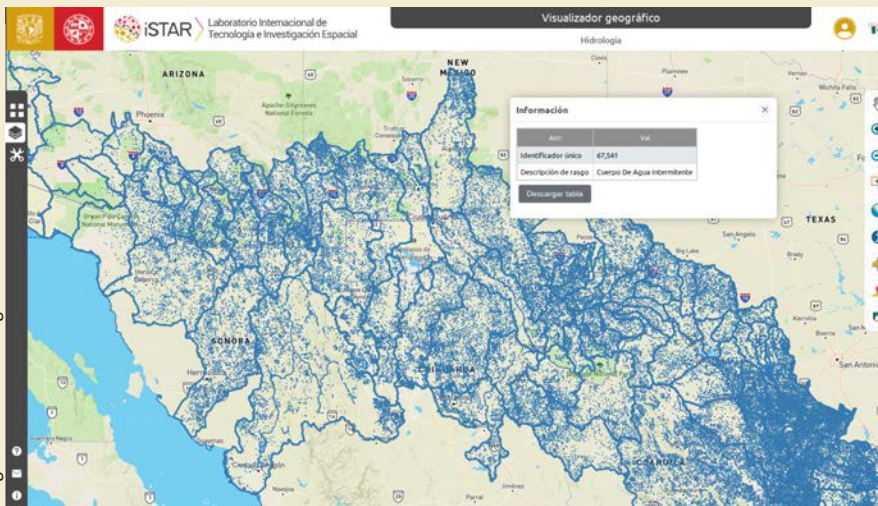
Luis Chías Becerril hizo notar que el laboratorio cuenta con personal altamente capacitado en inteligencia espacial, el desarrollo en geotecnología con *software* libre y código abierto, así como una amplia experiencia para proporcionar servicios geotecnológicos con fines académicos y para diversos usuarios gubernamentales, de la sociedad civil y las empresas privadas que requieren conocer, analizar y solucionar problemas comunes en ambos lados de la frontera norte.

Aunque los primeros acercamientos colaborativos entre la UNAM y la CSUN iniciaron en 2014 con la creación de un centro con sede en Los Ángeles, centrado en la gestión de becas para México y América Latina, Alberto Ken Oyama destacó el fortalecimiento de tal vinculación internacional en ámbitos de ciencia y tecnología geoespacial. *g*

## GEOPORTAL FRONTERIZO

El desarrollo de un Geoportal Binacional Fronterizo México-Estados Unidos, es el primer proyecto puesto en marcha por el iSTAR. Con ello, se busca constituir una plataforma para integrar, almacenar, visualizar, analizar y descargar datos sobre

temas de gran interés para los gobiernos, investigadores y organizaciones no gubernamentales de los Estados Unidos y México, con el propósito de promover la planificación y gestión de temas fronterizos estratégicos, dijo Manuel Suárez Lastra.



Bacterias protectoras y tres piojos peligrosos

# La grasa, banquete de ácaros de la piel humana

*Demodex folliculorum* y *Demodex brevis*, dos tipos sin cuidado; son inocuos

FERNANDO GUZMÁN

La piel humana es un ecosistema con muchos socios que han vivido y evolucionado en la epidermis desde antes de que fuéramos *Homo sapiens*, apuntó Rodolfo Acuña Soto, del Departamento de Microbiología y Parasitología de la Facultad de Medicina.

Dos de esos tipos sin cuidado, habitantes habituales de este territorio cutáneo del tamaño de una toalla grande (aproximadamente dos metros en un adulto) son *Demodex folliculorum* y *Demodex brevis*.

Ambos son ácaros, pertenecientes a una subclase de arácnidos, como la garrapata y el arador de la sarna (*Sarcoptes scabiei*). No obstante, a diferencia de sus parientes, los *Demodex* son normalmente inocuos.

Desde los seres humanos primigenios, esos saprofitos únicamente viven y se reproducen en nuestra piel. Como su nombre indica, los *Demodex folliculorum* (parece un gusanito con patitas) se encuentran en los folículos pilosos.

La mayoría de la gente tiene *Demodex*, ya sea la grandecita *folliculorum* y/o la chiquita *brevis* que vive en las glándulas sebáceas. A ambas les encanta la grasa humana y el suero diluido que alimenta a las células de la dermis.

## ¿Dónde viven?

No les gustan las temperaturas muy altas. La piel es una de las partes menos calientes del cuerpo: 24 grados centígrados. En cambio, en el interior, la tem-





- Nuestra piel, que ocuparía el tamaño de una toalla grande (aproximadamente dos metros en un adulto), tiene en *Demodex folliculorum* un habitante habitual.



No les gusta vivir a temperaturas muy altas. La piel es una de las partes menos calientes del cuerpo: 24 grados centígrados. En cambio, en el interior, la temperatura de hígado y corazón es de 37 grados centígrados. Viven en las partes más expuestas, como la frente, donde les da el aire fresco.

peratura de hígado y corazón es de 37 grados centígrados. Viven en las partes más expuestas, como la frente, donde les da el aire fresco.

También habitan en unas glándulas que secretan un lubricante para los párpados y la conjuntiva. Cuando se reproducen en exceso, causan blefaritis. En la raíz de las pestañas aparece como un color blanco. “Es un poco de sebo que se está

secretando”. Para esa inflamación de párpados, que puede ser una molestia, hay un montón de tratamientos.

Aunque no es factor causal, en las mujeres que padecen rosácea, *Demodex* se encuentra con más frecuencia en esa inflamación crónica cutánea que en la piel.

Aparece también más en acné u otro tipo de lesiones como queratosis seborreica (esas costras color café en la

piel de los adultos mayores), pero no son un elemento primario de su etiología ni complican esas afecciones.

Están ahí de pícnic porque “hay mucho que comer”, subrayó Acuña Soto, quien también es profesor de geografía médica en la Facultad de Filosofía y Letras.

### Tres tipos de cuidado

Casi no hay reportes de *Demodex* en región de los genitales. En el vello púbico ocasionalmente andan las ladillas o piojos del pubis (*Pthirus pubis*). Las ladillas son uno de los tres tipos de piojos que atacan al ser humano. Los otros dos son el piojo de la cabeza (*Pediculus humanus capitis*) y el piojo del cuerpo (*Pediculus humanus corpori*).

El piojo del cuerpo, sostuvo Acuña Soto, está asociado al tifo epidémico. Prolifera cuando hay hambrunas, migración forzada, refugiados de guerra que no pueden bañarse ni lavar su ropa. Esta epidemia, ocasionada por la bacteria *Rickettsia prowazekii* que transmite el piojo del cuerpo, puede ser mortal en 15 por ciento de los infestados. Fue muy frecuente en México, ahora es muy rara.

Nuestra piel es casa también de una diversidad de bacterias que viven de los detritus de las células descamadas. Muchas, agrupadas en colonias (solas o en interacción con otras) forman barreras protectoras contra bacterias dañinas como *Firmicutes*, *Proteobacterias*, *Bacteroidetes* y *Actinobacterisa*.

Diversas y dispersas en cualquier parte del cuerpo, son diferentes las del cuero cabelludo a las de la espalda, axilas, región genital y plantas de los pies. Todo esto coexiste con bacterias potencialmente dañinas, como el *Streptococcus* y el *staphylococcus*, que son causantes de enfermedad.

Algunas, muy poquitas, pueden estar relacionadas a abscesos. La mayoría de padecimientos de la piel no son generados por la flora normal.

Varían también conforme a las diferentes poblaciones. Quienes habitan en el Amazonas tienen una flora diferente en la piel a quienes radican en Ciudad de México, Nueva York o el Ártico. “Son familias de bacterias comunes; sin embargo, las especies en particular pueden variar considerablemente”. g

## POLVITO BLANCO

En las casas habitación hay también una gran cantidad de especies de ácaros. Viven generalmente en el colchón y los sillones. Es normal que los humanos descamen: ese polvito blanco que se ve en la piel son células muertas. Los ácaros del colchón se lo comen.

Se la pasan muy bien en el colchón, no sólo por las células descamadas, sino también por la humedad que trasmite uno cuando duerme. Los seres humanos estamos permanentemente vaporizando agua y transpirando bióxido de carbono.

Los ácaros pueden vivir en diversos lugares, no sólo entre telas, sino también en plantas y en animales, dijo Rodolfo Acuña Soto.

Cuando estos ácaros son inhalados continua u ocasionalmente pueden ocasionar asma, que es una reacción o hipersensibilidad a los antígenos de los ácaros del polvo, muertos o vivos. No se ven a simple vista. Miden entre 0.2 y 0.5 milímetros. Ésta puede ser una de las muchas causas posibles del asma.

Otro factor por el que puede dar esa enfermedad son los polvos asociados a excremento y orina de cucarachas, por lo que el experto recomienda la limpieza básica en el hogar: aspirar, sacudir camas y airear sábanas, así como guardar en frascos tapados reservas (harina, arroz...) y no dejar restos de alimentos dentro o fuera de la casa.

# Pedro Salazar y Angélica Cuéllar externan su aspiración a la Rectoría

Los directores Pedro Salazar Ugarte, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Angélica Cuéllar Vázquez, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, manifestaron su interés por participar en el proceso de auscultación, convocado por la Junta de Gobierno de la UNAM, para designar al próximo rector o rectora en el periodo 2019-2023.

## Pedro Salazar Ugarte

El director del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), Pedro Salazar Ugarte, manifestó su interés de contender en el proceso de elección de la Rectoría de esta casa de estudios.

Durante una sesión extraordinaria del claustro académico en el IIJ, Salazar Ugarte señaló que se trata de una decisión “muy meditada” de la que ha conversado con el rector Enrique Graue Wiechers.

En entrevista, el abogado expuso que contender por la Rectoría “es una de las experiencias más desafiantes de mi vida profesional.

“Ser director de este Instituto es un privilegio y una responsabilidad que me ha otorgado la Junta de Gobierno y, si no dispone otra cosa, me honrará seguir desempeñándome para el periodo que fui designado”, dijo el jurista. “Sin abandonar esa responsabilidad ni utilizar los recursos institucionales, durante las próximas semanas pondré mi empeño y buena parte de mis energías en ser designado rector de nuestra casa de estudios”, añadió.

Respecto a su propuesta, Salazar Ugarte expresó que ya está trabajando en la elaboración de su plan de trabajo, el cual tendrá, adelantó, “como eje rector la inclusión con perspectiva de género”.

En ese sentido, planteó que la violencia es la antítesis del espíritu universitario, por eso no debe ser tolerada en ninguna de sus manifestaciones.

Salazar Ugarte llegó a la institución hace 16 años como investigador y con sus estudios profesionales y doctorales ya concluidos, como él mismo recordó al hacer el anuncio.

Añadió que respecto a su intención de participar en dicho proceso, ha recibido el consejo de tres exdirectores del IIJ: José Luis Soberanes, Diego Valadés y Héctor Fix-Fierro, presentes en la sala donde Salazar hizo pública esta decisión.

## Angélica Cuéllar Vázquez

Ante la publicación de la convocatoria emitida por la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México para la designación de la persona que será titular de la Rectoría para el periodo 2019-2023, he tomado la decisión de participar por considerarlo el más alto honor al que una universitaria o un universitario puede aspirar. Me animan a tomar esta decisión los numerosos diálogos, intercambios de ideas, conversaciones y apoyos que he recibido de parte de diversos sectores de la comunidad de nuestra Universidad.

Soy hija de la UNAM; aquí me he desarrollado profesional y personalmente. Mi vida se ha forjado en la profunda experiencia de la universidad pública.

La vocación social de la UNAM exige contemplar objetivos factibles, visión de rumbo, medios idóneos y consistentes para fortalecer su lugar en el país y su reconocimiento internacional.

La UNAM es una institución que con lucidez y trabajo creativo, está comprometida con la libertad de cátedra e investigación, la difusión de la cultura y el compromiso con México, su vocación social, que son su razón de ser.

Estoy convencida de que para que la Universidad Nacional continúe siendo una institución que cumpla a cabalidad su misión, debemos proteger la autonomía que nos rige. Ésta es indispensable para que el trabajo académico se realice con libertad, creatividad e imparcialidad.

La autonomía es una construcción constante, es una conquista permanente que se alcanza con el trabajo cotidiano y la actitud ética y responsable de toda la comunidad universitaria.

He vivido la UNAM desde mi experiencia femenina. Por ello, mi gestión fortalecerá políticas que hagan posible que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Políticas que tiendan a mitigar las causas de las desigualdades de género en nuestras prácticas cotidianas. La prevención y erradicación de la violencia de género o cualquier forma de discriminación en la Universidad serán una prioridad.

Mejorar los programas para lograr condiciones de seguridad en beneficio de nuestra comunidad y del patrimonio universitario, serán una de las tareas prioritarias. Sólo mediante una estrategia integral de prevención se podrá salvaguardar el bienestar, la tranquilidad y la integridad de todas todos los universitarios.

La investigación científica en todas sus ramas y la innovación tecnológica son y deben seguir siendo tareas fundamentales de la Universidad. Promoveré con firmeza que las aportaciones en todas las ramas del conocimiento contribuyan a la comprensión de nuestro tiempo, hoy incierto y contingente, para ofrecer diagnósticos y soluciones viables.

Hoy, la Universidad Nacional tiene que reorientar sus esfuerzos para mejorar el desempeño de su bachillerato. Una mejor calidad de la educación en el bachillerato favorecerá una vinculación virtuosa con las licenciaturas y los posgrados.

Fortalecer actividades culturales con programas cuyo diseño logre incidir en la formación integral de los estudiantes.

Es indispensable pensar en un modelo de descentralización y modernización administrativa para agilizar procedimientos y facilitar la vida académica en todas sus expresiones.

Los vínculos de la Universidad con la vida pública tienen que cimentarse con valores universitarios como la igualdad y la inclusión. Mi apego a los valores democráticos en favor de la pluralidad, el respeto a la diversidad y la igualdad de género, serán la guía para orientar la enorme responsabilidad de dirigir la UNAM siempre con apego a nuestra Ley Orgánica.

Asumo este reto con responsabilidad, alegría y orgullo universitario. Angélica Cuéllar, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. *g*

# COMUNIDAD

GACETA UNAM | 30 de septiembre de 2019 • 11

*Honoris Causa de la UNAM 2019*

# Talento universal



La labor de quienes se dedican a la ciencia y el arte refleja un esfuerzo extenuante de vida en la incesante búsqueda y difusión de la verdad, afirmó el rector Enrique Graue

**A**l presidir la ceremonia solemne de investidura a 10 doctores *Honoris Causa*, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la esencia de la Universidad está en cultivar y engendrar saberes, y en producir progreso con beneficio social.

Se trata de personalidades nacionales y extranjeras. Todas ellas han luchado por mejorar las sociedades a las que pertenecen, han colaborado al bienestar de la comunidad, y su dedicación y valor académico han dejado una huella imborrable, destacó.

Por sus méritos excepcionales y por sus contribuciones a la pedagogía, las artes, las letras y las ciencias, recibieron el máximo reconocimiento que otorga esta casa de estudios Alicia Bárcena Ibarra, Julia Carabias Lillo, Rolando Cordera Campos, José Antonio de la Peña Mena, Donald Bruce Dingwell, Vincenzo Ferrari, Alejandro González Iñárritu, María Elena Medina-Mora Icaza, Roberto Meli Piralla y Sandra Moore Faber.

“Celebramos en nuestros homenajeados la calidad de sus saberes y aportaciones; su trayecto de esfuerzos, de dedicación y de superación constante; la convicción de la necesidad de educar más y mejor, de investigar incansablemente y de crear en libertad y con imaginación.

“En todos ellos existe el común denominador de la excelencia académica. Ésta, en cualquier rama del conocimiento, no puede tener otro fin que no sea el del compromiso con la humanidad, y con el progreso y desarrollo de las naciones”, agregó el rector, acompañado por el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Xavier Soberón Mainero; y el vicepresidente de la Junta de Patronos, Othón Canales Treviño.

#### Momento solidario

Previo a dar lectura al acta de sesión extraordinaria del Consejo Universitario, por la que se aprobó otorgar los doctorados *Honoris Causa*, el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, por instrucciones del rector solicitó guardar un minuto de silencio “en solidaridad por el esclarecimiento de los acontecimientos ocurridos hace cinco años en Iguala, Guerrero; por la localización de los estudiantes desaparecidos y por la correcta impartición de justicia”.

## Reconocimiento al talento universal

# Cuenta la UNAM *Honoris*



Foto: Erik Hubbard.

Ante los exrectores Guillermo Soberón Acevedo, Octavio Rivero Serrano y José Sarukhán Kermez, así como de directores de facultades, escuelas, institutos, consejos académicos y seminarios universitarios, Graue remarcó que las labores de la Universidad persiguen un fin común: contribuir a lograr un mundo más justo, en equilibrio, con libertad y en paz. “La ciencia y el arte, y quienes se dedican a ellas, no pueden ser considerados como elitistas; su labor conlleva un esfuerzo extenuante de vida en la incesante búsqueda y difusión de la verdad. Gracias a todos ustedes por ese compromiso y ejemplo”.

“Este reconocimiento también nos interpela y nos exhorta a dar lo mejor de cada uno, para inspirar a otros a hacerlo como representantes de la Universidad”

**Alicia Bárcena Ibarra**  
Secretaria Ejecutiva de la CEPAL

En la Sala Nezahualcóyotl, expresó que este tipo de ceremonias son un aliento de esperanza, “pues recuerdan lo que los universitarios han sido y lo que debemos ser, más en esta época en que el mundo busca nuevos modelos económicos que

# con diez nuevos *Causa*



den respuesta a la pobreza y la inaceptable desigualdad; en la que las fronteras son defendidas por nacionalismos artificiales y demagógicos que violentan los derechos humanos; en la que en aras de un progreso irracional se amenaza con la extinción masiva de especies; y la sinrazón encuentra el pretexto fatal del terrorismo, el crimen y la violencia.

“La obra, la erudición y las aportaciones de nuestros *Honoris Causa* han enaltecido al conocimiento y contribuido a las soluciones de los problemas que afligen a la nación y la sociedad global. La comunidad universitaria se siente muy orgullosa de ustedes.”

“*Vivimos una crisis de instituciones sociales, económicas, políticas y jurídicas fundamentales que pone en peligro conquistas históricas de libertad e igualdad*”

**Vincenzo Ferrari**  
Jurista

### Compromiso redoblado

En nombre de los investidos con el Doctorado *Honoris Causa*, Alicia Bárcena Ibarra, secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), resaltó que la UNAM es lo mejor

de México y “ella nos reconoce como una parte importante de sí misma. Por eso, este galardón también nos interpela y nos exhorta a dar lo mejor de cada uno, para inspirar a otros a hacerlo como representantes de la Universidad”.

La bióloga por esta casa de estudios y maestra en administración pública por la Universidad de Harvard refirió que en un mundo fragmentado donde se cuestiona la evidencia de la ciencia frente a la urgencia de actuar ante el cambio climático, donde las instituciones democráticas no son las que definen las políticas económicas, donde emergen nacionalismos ofensivos y xenofobia, y donde los jóvenes viven en la desazón, el desencanto y la desconfianza, se requiere un entendimiento profundo, voluntad e ideas.

“Creo en esta Universidad, la más grande de América Latina, la mayor por su excelencia y el número de estudiantes de toda Hispanoamérica. El gesto de hoy nos alcanza como el honor más grande que nos ha tocado vivir. Frente a ustedes nuestro compromiso redoblado para ser promotores y embajadores de los valores, convicciones y aspiraciones de ésta, nuestra casa.”

También en nombre de los premiados, el jurista italiano Vincenzo Ferrari subrayó que vivimos una crisis de instituciones sociales, económicas, políticas y jurídicas fundamentales “que pone en peligro conquistas históricas de libertad e igualdad, que son la misma cosa, pues la igualdad es el reflejo social de la libertad”.

El especialista en sociología del derecho recalzó que los científicos tienen la obligación de colaborar en las soluciones de esas crisis, porque la ciencia es parte de la vida social.

“La interdisciplinaria es indispensable para el conocimiento. Cuántas veces he comprobado hasta qué punto los datos sociológicos, económicos, antropológicos, psicológicos, semióticos, y también los que generan las ciencias naturales, ayudarían a entender mucha de la fenomenología social.”

Tras agradecer la distinción, Ferrari expuso que la UNAM se destaca entre las universidades de América Latina y el mundo por ser una de las más grandes en cuanto al número de docentes y estudiantes, por la alta calidad de su investigación científica en todas las áreas del saber, por la multiplicidad de cursos y enseñanzas, por la vigorosa participación de los alumnos en la vida académica y por ser conciencia, particularmente visible en una universidad pública que se funde con su irrenunciable compromiso social y con su interacción entre la ciencia y la sociedad. g

**MIRTHA HERNÁNDEZ / LAURA ROMERO  
Y PATRICIA LÓPEZ**

Donald Bruce Dingwell

# Los vidrios, mensajeros de lo más profundo de la Tierra



Conferencia del especialista de la Maximilians Universität de Múnich, *Honoris Causa* por la UNAM

DIANA SAAVEDRA

Los vidrios son mensajeros de lo más profundo de la Tierra y nos permiten conocer más sobre ella. La cristalización y la formación de vidrios son facetas del vulcanismo de las que poco se habla en los estudios generales de los volcanes, pero son importantes para comprender su naturaleza, afirmó Donald Bruce Dingwell, doctor *Honoris Causa* por la UNAM.

“La naturaleza puede ser comprendida y manejada si nos ponemos metas realistas; es algo que podremos hacer en el futuro, pero sólo si estudiamos su comportamiento. En este momento no es factible hacer otra cosa, aunque quizá en el futuro tengamos la oportunidad”, comentó el director del Instituto de Mineralogía y Petrología de la Ludwig-Maximilians Universität, de Múnich, Alemania.

En la conferencia *Volcanic Glass: The Forgotten Phase? (Vidrio Volcánico: ¿La Fase Olvidada?)*, acompañado por Hugo Delgado Granados, titular del Instituto de Geofísica, y por Catalina Stern Forgach, directora de la Facultad de Ciencias (FC), Donald Bruce Dingwell subrayó que el sistema volcánico en sí es absolutamente fascinante y esencial para el sistema terrestre.

“Mucha de la atención ha sido dada a su impacto en la atmósfera, en los océanos, pero continuamente tenemos contribuciones desde lo profundo de la Tierra hacia todas las demás esferas del planeta”, dijo en el auditorio del edificio Yelizcalli, de la FC.

“Ésta es la forma en que la litosfera habla, como en una conversación, con las otras partes del orbe, los océanos, la atmósfera y la biosfera”.

Dingwell es uno de los expertos más reconocidos en volcanes, especialmente por sus aportaciones experimentales para el comportamiento del magma cuando

se cristaliza y, posteriormente, se fragmenta, revelando medios de escape para los gases contenidos en su interior, que forman microburbujas y revelan el tipo de componentes en el interior de la Tierra.

El magma, cenizas, flujos piroclásticos y nubes que pueden distribuir globalmente los materiales que se encuentran en el interior de un volcán, son parte de los fenómenos más vistosos, algunos de los productos más evidentes para quienes viven cerca de un coloso, pero una de las partes que también es posible hallar, aunque no de manera evidente, es la formación de vidrios, remarcó.

Éstos se constituyen cuando el material líquido, rico en silicio, pasa de un ambiente muy caliente a uno más frío, donde también se nutre de agua. Posteriormente, se fragmenta y libera gas y materiales que nutren la superficie de formas inimaginables.

## Novedoso calorímetro

El investigador, originario de Canadá, explicó parte de su trabajo para examinar desde el laboratorio estos fenómenos que ocurren en la naturaleza, lo que lo ha llevado a la publicación de más de 450 artículos, que han sido citados más de 21 mil veces, convirtiéndolo en uno de los geocientíficos más referidos del mundo.

Presentó la imagen de un novedoso calorímetro, actualmente en desarrollo en Suiza, que permitirá estudiar *in situ*, en un chip que resiste temperaturas de cientos de grados centígrados, la ceniza volcánica y los materiales cristalizados.

“Es la frontera en la investigación para analizar partículas que miden micrómetros, donde podemos encontrar ceniza compleja con cristales y burbujas, tomar fragmentos, aislarlos y ayudarnos a comprender parte de la historia de estos materiales”, añadió, tras recordar que estos materiales pueden

reaccionar casi con cualquier elemento, pues los colosos contienen en sí mismos toda la tabla periódica de los elementos.

Espera continuar con las contribuciones y trabajo realizado con expertos de México en el estudio del Popocatepetl y el Volcán de Fuego de Colima, además de seguir recibiendo alumnos de este país en su laboratorio para generar nuevo conocimiento sobre los mensajes que manda la Tierra, desde lo más profundo, a través de los vidrios y los volcanes. *g*

“Ésta es la forma en que la litosfera habla, como en una conversación, con las otras partes del orbe”

La doctora *Honoris Causa* plantea un debate crítico con respeto y tolerancia

LEONARDO FRÍAS

Cuando se opina que “la ciencia que no resuelve las desigualdades y la pobreza, no tiene sentido”, no puedo sino ver y sentir que algo va muy mal. Cada vez hay más expresiones que reflejan un creciente desprecio hacia la ciencia y el conocimiento, y por supuesto con ello, hacia los científicos, expuso Julia Carabias Lillo, académica de la Facultad de Ciencias (FC).

En el marco de su investidura como doctora *Honoris Causa* por esta Universidad, la también investigadora dictó la conferencia Ciencia y Políticas sobre Biodiversidad, en el Auditorio Alberto Barajas Celis de la FC, donde indicó que muchas de esas expresiones se han encontrado durante muchos años, “incluso algunas de ellas dentro de esta Facultad, muchas desde la Universidad, y otras más por un resentimiento social”.

La también acreedora de la Medalla Belisario Domínguez 2017, otorgada por el Senado de la República, e integrante de El Colegio Nacional, preguntó por qué no se ha reaccionado ante el desmantelamiento anunciado de instituciones que son la base del conocimiento de excelencia para la toma de decisiones en la diversidad biológica.

“¿Quién tiene derecho a juzgar cuál es el conocimiento bueno y cuál es el negativo? Otra cosa es:

¿cuál es la aplicación del conocimiento con ética o con intereses ilegítimos? Ese debate está confundido, porque a la crítica se le calla con la descalificación y la arrogancia.”

Aun con ello, continuó, esto no implica que el quehacer científico de esta Universidad y de las instituciones públicas de este país no se aboque a la

atención de los problemas nacionales, no es cosa nueva. “Lo hemos dicho y ejercido desde hace décadas, esta Facultad ha sido precursora en estos debates”.

#### No desconocer los logros

Ante Catalina Stern Forgach, directora de la FC, y del exrector José Sarukhán, así como de integrantes de la comunidad universitaria, Carabias Lillo



Foto: Erik Hubbard.

Julia Carabias Lillo

## La política ambiental, construcción colectiva

preguntó por qué pretender desconocer los logros en materia ambiental que fueron producto de 80 años narrados, muchos de ellos desde la propia Facultad de Ciencias, empujados por grandes maestros que han formado a muchísimos alumnos, estudiantes que a su vez fueron las cabezas de otros.

“Yo me niego completamente a aceptar el calificativo de que la política ambiental ha sido producto del neoliberalismo e impuesta desde el extranjero. Yo reivindico la construcción colectiva nacional y comprometida de las políticas ambientales, legado de nuestros grandes maestros aquí mencionados y producto de la participación de miles de académicos, organizaciones sociales y los dueños de la tierra”, subrayó.

Además, rechazó la destitución de cuerpos colegiados por su posición crítica y a científicos de calidad incuestionable, como el académico de dicha Facultad Antonio Lazcano. Ante ello, propuso

un debate para la reflexión crítica, en el que se imponga la tolerancia, el respeto, el reconocimiento al otro, sin dogmas, sin ideologización.

“Esta casa de estudios, por sus características incuestionables de ser pública, laica, autónoma, crítica y tolerante, para mí es el espacio idóneo de esta reflexión.”

Julia Carabias discurrió durante 60 minutos y respondió cuatro inquietudes de los estudiantes.

“Mi esperanza de que las cosas puedan cambiar la finco en ustedes, que sean ahora quienes reaccionan en la defensa del patrimonio natural que les estamos dejando. Tomen las riendas, exprésense, organicense, hagan un movimiento estudiantil en defensa del ambiente sano e informado”, añadió.

Ante todo esto recordó una frase de Jerzy Rzedowski: “En los años 50 y 60 había que luchar contra quienes decían que los que nos dedicábamos a la conservación, deteníamos el progreso”.

Esta misma oración “la hemos escuchado ahora muy recientemente de manera muy amenazante y no pasa nada, ¿volveremos a vivir esta historia de destrucción de lo que nos queda de los recursos tropicales mexicanos?” g

Fotos: Fernando Velázquez.



LAURA ROMERO

En Las Islas de Ciudad Universitaria se efectuó el Primer Encuentro Estudiantil por Una UNAM Más Sustentable, durante el cual se mostraron proyectos de los alumnos, se ofrecieron diversos talleres y se realizó un concierto.

Kevin Badillo, estudiante del CCH Oriente, al presentar su iniciativa denominada Experimentos para obtener diferentes tipos de cartón con hojas de maíz y plátano, comentó que la elaboración de papel en la industria no es tan amigable con el medio ambiente; ello se debe a la deforestación de bosques, la generación de gases de efecto invernadero, emisiones de aguas contaminadas y alto consumo energético. “Nosotros optamos por un proceso que no tuviera esos inconvenientes”.

Su objetivo fue la elaboración de un papel, tipo cartón, usando hojas de tamal, mediante un proceso limpio. En la etapa preliminar se recolectó la materia prima: hojas de maíz y plátano que generalmente se van a la basura.

Se hicieron diversas pruebas, como combustión, densidad, resistencia, reactividad química y disgregación. Las diferentes muestras resultantes pueden servir como material para cajas que protegen medicamentos, utilización de papel tipo manteleta o pastas de cuadernos, señaló.

María Fernanda Salinas habló del Taller de Hidroponía Atlamehualco, ubicado en la azotea del comedor de la Facultad de Ciencias. Ahí, sus actividades se resumen en producir, aprender y enseñar.

Sus principales cultivos son lechugas y jitomates, y se llevan al comedor de la Facultad. También se producen cebollas, rábanos, manzanilla, menta, hierbabuena, cactus o suculentas.

Encuentro en Las Islas

# Presentan alumnos proyectos propios y sustentables

Cartón hecho con hojas de maíz y plátano, así como producción de legumbres en azoteas, entre las iniciativas

Por parte del taller se han dado cursos en instancias como la Secretaría del Medio Ambiente, CCH Naucalpan, FES Zaragoza, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, e incluso, en la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; así como en los estados de México, Michoacán, Baja California, Quintana Roo y Morelos.

Julio Eduardo Lara, egresado de la Licenciatura en Ciencias Ambientales de la ENES Morelia, habló de Phumus, iniciativa surgida en 2017 como parte de las clases de Ecotecnologías, y de Comunicación y Educación Ambiental, ambas de esa carrera, donde los alumnos debían hacer un proyecto final relativo a composta, y donde había el interés de dar un manejo adecuado de los residuos sólidos de la propia escuela.

Docentes y estudiantes hicieron una sinergia y consolidaron su propuesta de compostaje de los residuos de la cafetería y los edificios.

## Impulsos

En la apertura del acto, la titular de la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, María del Coro Arizmendi Arriaga, recordó que la UNAM ha tenido el cometido de hacerse sustentable e impulsar planes de alumnos y académicos en tal sentido.

Luis Gutiérrez Padilla, subdirector de Proyectos para Comunidades Seguras y Sustentables, de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, recaló que los problemas ambientales del planeta, ocasionados principalmente por el modelo de desarrollo actual, ocupan uno de los lugares más importantes de las preocupaciones en el ámbito global.

“Hay muchos trabajos e iniciativas propuestos por la Universidad desde todas las áreas de la ciencia, que han servido para inspirar más proyectos dentro y fuera del campus.” *J*





Foto: Barry Domínguez.

Diversas actividades en CU y sedes externas

## Música contra el olvido, en la UNAM

**C**ultura UNAM organiza desde hace tres años el Festival Música Contra el Olvido, con el que se celebra el Día Internacional de la Música, instaurado por la Unesco el 1 de octubre, y con el que se recuerdan hechos que no deben desaparecer de la memoria colectiva del país, como el Movimiento Estudiantil de 1968 y su trágico episodio del 2 de octubre y, en este año en particular, el quinto aniversario de la desaparición de los estudiantes de la normal de Ayotzinapa.

Del 26 al 29 de septiembre hubo varias actividades tanto en Ciudad Universitaria como en sedes externas. Conciertos de música clásica, típica mexicana y de géneros juveniles como rock, rap y hip hop, espectáculos de *stand-up* y un ciclo de cine conformaron el programa, con el objetivo de celebrar la paz y la amistad entre las naciones por medio del lenguaje universal que es la música.

### Concierto al aire libre

El sábado 28 el festejo fue en grande en *Las Islas* de Ciudad Universitaria (CU), donde se realizó un gran concierto de 10 horas al aire libre, con grupos de rock, hip hop, rap, funk, dance y música electrónica.

Comenzó a las 11 de la mañana con la fusión de funk, beat y electrónica de los Treefunkers. Al mediodía subieron los decibeles con las chicas que integran Bloody Benders, banda de punk y death

### La tercera edición del festival incluyó conciertos, cine y distintos espectáculos

rock mexicano. Para continuar el desfile de cantantes y grupos, a la 1 de la tarde llegó al escenario el rapero venezolano Mcklopedia; a las 2 la agrupación chilanga de electro-rock Dapuntobeat, y a las 3, desde Monterrey, el rapero y compositor Dharius, conocido exintegrante de Cartel de Santa. Una hora después comenzó el cierre del concierto con la presencia de la cantante Jessy Bulbo y su rock inesperado y divertido; a las 5 el baile se puso a todo lo que da con el surf rock de Los Esquizitos; a partir de las 6 de la tarde, Pato Machete, uno de los raperos más sólidos y gustados de México, trajo al escenario sus grandes éxitos; la intérprete y compositora estadounidense Annie Hart, que fue un remanso de pop en medio de la convulsión, participó a las 19 horas; y para finalizar tocó el turno a los Djs de No somos machos, Pero somos muchos, con los que uno nunca sabe con qué género baila y brinca: ¿algo de dance, de tecno, un poco de cumbia o de hip hop?

El Festival Música Contra el Olvido comenzó el jueves 26 y viernes 27 en escuelas, preparatorias, sedes del CCH y de las FES, donde la comunidad estudiantil se expresó artísticamente y hubo presencia

de grupos de jazz, ska, música clásica o folclórica, entre otros. Además, se realizó la final del primer concurso Érase una Vez Murales en Rap, organizado por Comunidad Cultura UNAM, en el Teatro Javier Barros Sierra de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

El viernes 27 y sábado 28, la Academia de Música Antigua (AMA-UNAM) celebró los dos años de su creación con un par de conciertos especiales en la Sala Nezahualcóyotl. Interpretó *Lamentación I de viernes santo*, de *Las lamentaciones del profeta Jeremías*, de Jan Dismas Zelenka, y la *Misa en la mayor*, de Bach.

En el Museo Universitario del Chopo se efectuó el Primer Festival de Bandas de Hip Hop, que reunió a las agrupaciones más reconocidas del país. Participaron No te Enteres Band, Heavy Dudes, Pirámide Zulú, El Poder del Barrio y Los Músicos de José.

El pianista italiano Luca Chiantore ofreció un recital en la Sala Carlos Chávez con versiones experimentales propias a obras de Mozart, Granados, Beethoven y Musorgsky.

Por su parte, la Orquesta Típica de la Ciudad de México presentó un concierto el domingo 29 al mediodía en el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, en el que interpretó *Aires del centenario* y *Fantasia jalisciense*, de Félix Santana; *Causerie*, de Felipe Villanueva; *Patria mía*, de José Briseño; *Sones de México*, de Jorge Cózatl; *Danzón num. 2*, de Arturo Márquez; *La sandunga*, de Gonzalo Romeu; *Intermezzo de Atzimba*, de Ricardo Castro; y *Huapango*, de Moncayo.

En cuanto al cine, hubo un ciclo en la Sala José Revueltas del CCU que incluyó *La tempestad* y *El ángel exterminador*, de Thomas Adès; *Buscando a sugar man*, de Malik Bendjelloul; *Cállate y canta*, de Bárbara Kopple y Cecilia Peck, y *Tijuana. Sonidos del Nortec*, de Alberto Cortés. *g*



Foto: Sede UNAM-China.

Un largo sueño en el avión

# Wang Yue ganó el concurso universitario de cuento en español



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- Wang Yue hacía escala en Tijuana, en su vuelo rumbo a China, cuando se enteró de que había ganado el primer lugar del Concurso Nacional Universitario de Cuento en Español de China, organizado por la UNAM y la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (BFSU, por sus siglas en inglés).

Era como si la realidad superara a la ficción, ya que su relato titulado *Un largo sueño en el avión*, narra la historia de una joven china que viaja de Beijing a Ciudad de México.

“Fue una sorpresa para mí, nunca imaginé que ganaría porque fue un concurso nacional en el que participaron muchos estudiantes de español. Estoy muy contenta y esto me da más seguridad en mis estudios”, comentó la alumna de la Universidad de Beijing.

El certamen es una iniciativa impulsada por la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos) y fue posible gracias al apoyo de la Dirección de Literatura de la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, así como de la Facultad de Estudios Hispánicos y Portugueses de la BFSU, entidad que aloja nuestra representación universitaria en el país asiático.

En total compitieron 162 trabajos de alumnos provenientes de 42 universidades chinas, de los cuales hubo 10 ganadores (tres primeros lugares y siete menciones honoríficas). El segundo y tercer sitios fueron para los cuentos de Yang Qian y Zeng Leyi, respectivamente, ambas estudiantes de la BFSU. Entre las menciones honoríficas se encuentran Zhu Zhichen, Lin Yijia, Li Ruoyu, Luo Minghui, Luo Yunwei, Ji Xinhao y Feng Jiawei.

Como parte del galardón, los finalistas tradujeron sus textos del español al chino para que fueran publicados en un libro bilingüe, editado por la Dirección de Literatura, en colaboración con la Sede UNAM-China.

## Ceremonia

La ceremonia de premiación se realizó en esta ciudad, en la biblioteca de la BFSU, la cual fue conducida por el decano Chang Fuliang y contó con la presencia de autoridades de ambas universidades.

Francisco Trigo, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales (CRAI) de la UNAM, dijo que los ganadores deben sentirse orgullosos porque es la primera vez que se organiza un concurso de este tipo entre una universidad hispanoamericana y una china. Además contó con el respaldo de la BFSU, considerada la cuna del hispanismo en China y la mejor institución en la enseñanza de lenguas

El certamen fue organizado por la UNAM y la Universidad de Estudios Extranjeros en Beijing

en la nación asiática, y la UNAM, una de las universidades más destacadas de Iberoamérica. Asimismo, resaltó el trabajo del jurado integrado por prestigiados escritores mexicanos, quienes también son profesores universitarios, entre ellos Rosa Beltrán, Hernán Lara y Adrián Curiel, así como por dos de los más sobresalientes hispanistas de China y docentes de la BFSU, Liu Jian y Xulei.

También reconoció a la directora de Literatura de la Universidad y al director de la UNAM-CHINA, Guillermo Pulido, por su liderazgo en la coordinación de sus respectivos equipos por lograr en tiempo récord la edición y publicación del libro.

Yan Guohua, vicerrector de la BFSU, indicó que estos esfuerzos contribuyen al acercamiento de las relaciones y al intercambio cultural entre China y México.

## Latinoamérica

El catedrático Lui Jian, en representación del jurado, destacó la labor de los profesores de las facultades de filología hispánica de China, ya que además de la lengua, les enseñan a los alumnos la literatura española, sobre todo la proveniente de Latinoamérica, y por ello son capaces de redactar cuentos de forma tan imaginativa.

Los alumnos que acudieron a la ceremonia de premiación recibieron la edición bilingüe de los relatos, así como un diploma de reconocimiento y un pin conmemorativo con el escudo de la Universidad. En el acto también participó María del Carmen Contijoch, directora de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción. *g*

LAURA ROMERO

La Cátedra Miguel León-Portilla es importante para el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) porque honra a uno de sus grandes maestros, figura clave y con un papel esencial en el curso de los asuntos de esa entidad en todos los terrenos, un académico que ha marcado líneas y pautas, afirmó su directora, Ana Carolina Ibarra.

Además, dijo, la cátedra hace visible el área de historia de los pueblos indígenas, que es de gran relevancia en la entidad, y “está abierta a otros universitarios. En esta ocasión nos alegra mucho que sea una colega del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), Ana Díaz, quien la ocupa”.

En ese sentido, el coordinador de Humanidades, Alberto Vital, expuso que se une a la celebración de esta actividad académica, por el diálogo entre ambos institutos, y por su tema, que tiene que ver con la literatura.

Esta cátedra tiene varios significados, expuso en presencia de la filóloga Ascensión Hernández Triviño, esposa del reconocido historiador; por supuesto, el más importante es el homenaje permanente a Miguel León-Portilla, por medio del diálogo con sus grandes temas y sus grandes textos.

### Onomástico

En la sesión, en la que se celebró el onomástico del investigador emérito, el 29 de septiembre, Miguel Pastrana, integrante del IIH recordó que la cátedra que se estableció formalmente en 1995, aunque se comenzó a ocupar en 2001, tiene como propósito principal estimular la generación de nuevos conocimientos en las áreas cultivadas por León-Portilla, así como la difusión de dichos conocimientos.

“Como toda cátedra extraordinaria, la que hoy nos convoca tiene un doble propósito: reconocer la trayectoria del notable universitario, e incentivar el desarrollo de la investigación innovadora a través de distinguir a otros especialistas con un estímulo y todo el apoyo del IIH.”

Recordó que la obra académica de León-Portilla es tan extensa como variada. Se trata de un investigador de amplio espectro: ha trabajado temas de historiografía, traducción, paleografía, historia de la educación, concepto del arte, algunas rebeliones indígenas coloniales y las autonomías indígenas contemporáneas, entre otros.

Al dictar la conferencia In Tlilli in Tlapalli. Literaturas Indígenas de México, Ana Díaz, también integrante del SNI, calificó como un privilegio y una responsabilidad ocupar la cátedra. “Quiero dar

Estímulo a la generación de nuevos conocimientos

# Ana Díaz, titular de la Cátedra Extraordinaria Miguel León-Portilla

Honor a uno de los grandes maestros, figura clave en el estudio de la historia de los pueblos indígenas

mi agradecimiento al doctor por haber abierto el camino a muchas generaciones que, gracias a su labor, podremos seguir poniendo los ladrillos de una estructura sólida y con muchas posibilidades para ampliarse”. In tllilli in tlapalli es una metáfora en náhuatl que hace alusión a los libros o las pinturas. También es una frase que condensa gran parte del pensamiento del emérito en torno a los códices: “Cuida de la tinta negra y roja, los libros, las pinturas, colócate junto, al lado del que es prudente, del que es sabio”.

Muestra que a partir de la poesía y el uso de las formas y las expresiones orales, se puede hacer un abordaje de pensamiento filosófico muy concreto, abundó Ana Díaz.

León-Portilla realizó un estudio sobre el *Códice Fejérváry-Mayer*, de imágenes prehispánicas, por su interés en entender cómo funcionaba el cosmos y la naturaleza entre los antiguos mexicanos, así como la cronología, que junto con la poesía, considera las obras maestras del genio indígena.

En tanto, a la integrante de Estéticas le interesaba comprender mejor metodologías para el análisis de la

imagen y “cuando conocí los códices prehispánicos me parecieron fenomenales. Son imágenes que revelan códigos que se pueden analizar”.

Hay una lámina en dicho códice que condensa la visión del mundo, del cosmos, para, a partir de un diagrama, comprender el orden del universo. “Me interesa hacer algo que plantea León-Portilla en sus obras como una vía de análisis, que es entender cómo funcionan las formas, cómo se van relacionando, qué tipo de lenguajes podemos ubicar ahí”.

El historiador se preguntó cómo las formas en la oralidad nos pueden hacer comprender la complejidad de otros tipos de conocimiento asociados al tiempo y a sus calendarios. “A mí me gustaría ahora ampliar la pregunta para ver si podemos proyectar esta pregunta no sólo hacia las formas orales o escritas, sino además a las dibujadas”, finalizó Ana Díaz.

Federico Navarrete, del IIH, también participó en la sesión moderada por Gabriel Kruell, investigador de Históricas. g



Dra. Ana Díaz



# Ceremonia Honoris Causa 2019



Muestra de Ai Weiwei, hasta el 6 de octubre

# Conversatorio sobre Ayotzinapa en el MUAC

**M**adres y padres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa hicieron un llamado a la sociedad mexicana a seguir solidarizándose con su causa, a cinco años de que sus hijos fueron detenidos en condiciones que, hasta la fecha, no han sido aclaradas.

“Con todos ustedes, no nos vamos a rendir hasta saber el paradero de nuestros hijos y seguir presionando para que se avance con las investigaciones. No quisiéramos llegar a otro año más sin saber de nuestros hijos”, dijo Cristina Bautista, madre de Benjamín Ascencio Bautista, uno de los 43, durante el conversatorio Ayotzinapa. A Cinco Años, organizado por el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes de Cultura UNAM.

## Consigna

“¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!” fue la consigna que se

escuchó en el auditorio del MUAC, al que asistieron, principalmente, alumnos y profesores universitarios.

En la charla, realizada el lunes 23 de septiembre, también participaron los representantes de las dos asociaciones que han acompañado a los familiares de las víctimas desde aquel 26 de septiembre de 2014: María Luisa Aguilar, del Centro ProDH México, y Ximena Antillón, de Fundar.

La desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa se ha convertido en el emblema de la terrible ola de violencia que azota al país desde hace años, aseguró Jorge Volpi, coordinador de Difusión Cultural. “Los rostros de los 43 son también los rostros de los miles y miles de desaparecidos y muertos que tiene nuestra nación. A cinco años no se ha hecho justicia. Los aparatos de justicia que deberían de esclarecer la verdad lo que han hecho es exactamente lo contrario: impedir que conozcamos qué es lo que ocurrió esa terrible noche en Iguala”, agregó.

Familiares de los normalistas desaparecidos visitaron una vez más el museo donde se presenta *Restablecer memorias* del artista chino en homenaje a los jóvenes

Aunque los familiares de las víctimas reconocieron que han encontrado mayor apertura, también denunciaron que las investigaciones avanzan con mucha lentitud y lamentaron la liberación de los 24 detenidos por este caso.

“Seguimos buscándolos muy desesperados. Para nosotros, como padres, cada día que pasa es más triste. El camino ha sido muy difícil. El hecho de contar con el apoyo de ustedes, de toda la sociedad, de gran parte de la comunidad internacional, me da fuerza para no rendirme y seguir buscando a nuestros muchachos”, comentó la señora Bautista.

El periodista John Gibler, quien ha cubierto el caso desde su inicio, expresó que las autoridades mexicanas, desde la extinta Procuraduría General de la República hasta la Secretaría de la Defensa Nacional, han construido una serie de mentiras que se han propagado como una verdad histórica que no tiene el mínimo sustento científico o legal. “Lo de Cocula fue una mentira absoluta, ya se sabe que ahí no se quemó un solo cuerpo”, mencionó tras hacer un llamado a la sociedad para mantenerse bien informada sobre el caso.

## Homenaje con piezas de Lego

El MUAC exhibe *Restablecer memorias*, exposición del artista y activista chino Ai Weiwei, la cual es un emotivo homenaje a los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa. Con piezas de Lego creó grandes retratos de los 43 jóvenes, más sus tres compañeros que murieron durante la detención ilegal, y así formó un mural de rostros que es una especie de pase de lista desde lo alto de las paredes del museo. A los retratos los complementa una cronología con los hechos más importantes relacionados al caso. Esta muestra estará abierta al público hasta el 6 de octubre. *g*



Foto: Barry Domínguez.

● Ximena Antillón, Cristina Bautista, María Luisa Aguilar y John Gibler.

EDUARDO BAUTISTA

A 150 años de *El oro del Rin*

# Diálogo wagneriano e interpretación memorable

**D**ialogos Wagnerianos: a 150 Años de *El Oro del Rin* fue el título de una ágil y disfrutable conversación en torno a la figura y la música del controvertido compositor alemán Richard Wagner, y que tuvo como escenario la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario. Los participantes: Federico Ibarra, reconocido autor mexicano de diversas óperas; Grace Echauri, cantante mezzosoprano; Rodrigo Macías, director de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM); Jacobo Dayán, coordinador de la Cátedra Nelson Mandela de Derechos Humanos en las Artes; y Gerardo Kleinburg, coordinador de Formación de Nuevos Públicos y crítico musical. La moderación corrió a cargo de Jorge Volpi, coordinador de Cultura UNAM.

Los seis invitados expusieron sus diferentes posturas respecto a la tetralogía *El anillo del nibelungo* y la personalidad del genio musical que cambió radicalmente el mundo de la ópera. Durante casi hora y media, el diálogo abordó aspectos sobresalientes de la vida, obra e influencia de Wagner desde la perspectiva musical, estética, dramática y psicológica.

La charla se dio tres días antes del concierto que la OSEM, dirigida por Rodrigo Macías, ofreció en la Sala Nezahualcōyotl en una afortunada coincidencia, ya que precisamente un 22 de septiembre de 1869 se estrenó el prólogo de la tetralogía wagneriana en el teatro de ópera de Bayreuth, en Alemania.

## Un genio

Kleinburg abrió inesperadamente: “No recuerdo un momento de mi vida como melómano y estudiante de música en que no haya odiado y despreciado a este compositor, que no me haya parecido una aberración lo que estaba haciendo. Ante ustedes está el más perfecto antiwagneriano. Wagner era un megalómano, un antisemita y un genio. Asomarse a su vida es asomarse a un loquito que se creía Dios, y lo más perturbador es que, al escuchar su música, efectivamente está uno frente a un Dios”.

Para Kleinburg, el compositor creó una nueva semántica y sintáctica. “Un acorde se convierte en otra cosa después de él, un acorde adquiere una significancia muy específica más allá de la armonía. Un intervalo, una cuarta justa ascendente, una segunda aumentada se vuelven Erda, Fricca, el anillo, el oro, el arcoíris, la espada”.

La intervención de Federico Ibarra se enfocó en los argumentos que utilizó Wagner para sus óperas, algo que apreció como contrastante con lo que se venía haciendo hasta entonces. Dijo que su propuesta fue

Conversación en torno a la figura y música del controvertido compositor alemán

muy distinta a la de Rossini, el compositor más extraordinario de óperas de aquel momento. Y reparó en que la mayor parte de los argumentos que se escribieron en el siglo XIX estaban dedicados a enaltecer a dioses, nobles y reyes, mientras que Wagner se propuso rescatar leyendas medievales, sin dejar de exponer un camino entre el amor profano y el amor divino.

Rodrigo Macías mencionó que Wagner es un compositor al que antes veía con cierto recelo y actualmente lo valora como un inventor de música. “Es increíble su capacidad de invención. Se trata de un artista extraordinariamente visionario. A él la forma operística tradicional y la orquesta le quedaban cortas. Sorprende muchísimo cómo logra la síntesis”. En esta selva wagneriana la variación y la inventiva son una constante, apuntó.

Grace Echauri consideró que cantar las óperas de Wagner, a las que él mismo llamó dramas musicales, es demandante. Comentó que su manera de atender la voz

no era precisamente muy noble. “Con él uno se encuentra en que no hay respeto por el puente o pasaje de la voz, que es cuando se hace un cambio en el registro”. Y añadió: “Es un gozo disfrutar todos esos colores”.

Jacobo Dayán se presentó como un amante de la música y de la figura de Richard Wagner, a quien definió como un hombre de su época y de una vanguardia brutal. “Hoy volteamos a verlo para encontrar respuesta a nuestra época”.

Jorge Volpi enriqueció el diálogo en su papel de moderador y aportó elementos para situar la trascendencia artística y social del compositor alemán, cuya música convocó el domingo en la Sala Nezahualcōyotl a un público que tuvo la oportunidad de escuchar seis arpas en el escenario, la grandilocuencia de los metales y 14 voces con brillo y carácter, destacando la solidez vocal y soltura escénica de Krisztián Cser, bajo-barítono, Michael Müller Kasztelan, tenor, y Leent Barkici, barítono. g

RENÉ CHARGOY



● Concierto *El oro del Rin*, en la Sala Nezahualcōyotl.



• En el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología.

## Reconocimiento editorial

# Siete distinciones a la UNAM del Premio Antonio García Cubas

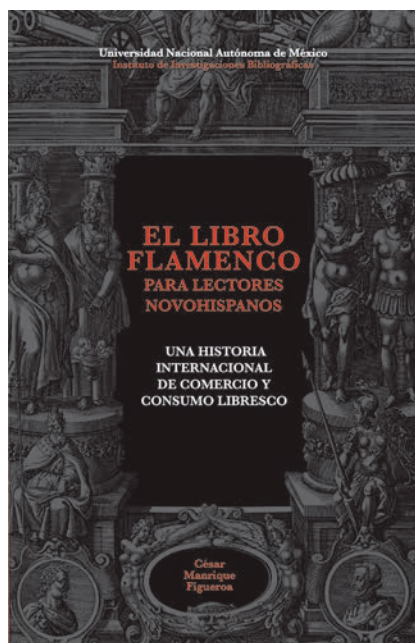
La UNAM, decana de las editoriales universitarias en el país, recibió siete distinciones del Premio Antonio García Cubas en reconocimiento a la importante labor editorial que realiza esta casa de estudios en el ámbito de la antropología y la historia.

La Universidad Nacional Autónoma de México produce anualmente dos mil libros en diversos soportes, un promedio de seis diarios. Estas cifras hacen de la institución una potencia editora en Latinoamérica y sus catálogos contribuyen de manera notable a la generación y difusión del conocimiento en el mundo.

Como parte de la XXX Feria Internacional del Libro, el Instituto Nacional de Antropología e Historia dio a conocer a los ganadores en el ámbito nacional del Premio Antonio García Cubas, entre los que destacan dos galardones y cinco menciones honoríficas otorgadas a ediciones del sello universitario. La ceremonia se realizó en el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, ante la presencia del gremio editorial mexicano.

La primera de las distinciones fue para el libro *1968-2018. Historia colectiva de medio siglo*, ganador en la categoría de obra de divulgación. Editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (DGPYFE), fue coordinado por Claudio Lomnitz. Se trata de un trabajo compuesto por 50 autores, quienes tuvieron la tarea

de escoger un evento significativo de alguno de los años comprendidos entre 1968 y 2018, asignado al azar, y escribir sobre él. El resultado final es una revisión llena de matices de los últimos 50 años de la historia mexicana. Fue Socorro Venegas, directora general de Publicaciones, quien recibió el diploma. Cabe destacar que este volumen fue merecedor del premio Caniem al Arte Editorial, en la categoría ensayo de la edición 2018, un orgullo más para la Universidad y el material que edita la DGPYFE.



El otro ganador fue en la categoría obra científica, y corresponde al título *El libro flamenco para lectores novohispanos. Una historia internacional de comercio y consumo libresco*, editado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB). El material es un estudio de la circulación y la distribución de títulos entre Flandes, la península ibérica y la Nueva España durante el siglo XVI, que muestra la historia del libro desde un panorama histórico, político, comercial, tipográfico y cultural. César Manrique Figueroa, investigador del IIB y autor del texto, rescata un panorama completo del patrimonio bibliográfico flamenco que se conserva actualmente en las bibliotecas mexicanas con fondos históricos. Hilda Leticia Domínguez Márquez, jefa del Departamento Editorial del Instituto, recibió el reconocimiento durante la ceremonia.

### Menciones

De las cinco menciones honoríficas dos se otorgaron en la categoría obra científica, para los títulos *Carpinteros de la sierra. El mobiliario taraceado de la Villa Alta de San Ildefonso, Oaxaca (siglos XVII y XVIII)*. Tomos I y II, y *El derecho en insurrección. Hacia una antropología jurídica militante desde la experiencia de Cherán, México*.

Una tercera mención fue para *El barrio universitario en el proceso de institucionalización de la Universidad Nacional Autónoma de México*, en la categoría libro de arte. Asimismo, en obra infantil se entregó por el texto *Las islas: trece historias, trece encantos*, editado por el Laboratorio Nacional de Materiales Orales.

La quinta mención honorífica, es un galardón compartido con la editorial Grano de Sal, por el libro *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*, en la categoría obra de divulgación. [g](#)

Homenaje a la bailarina, coreógrafa y académica

# Instalan la Cátedra Extraordinaria Gloria Contreras

Promoverá el estudio de la danza y sus vínculos con las ciencias y las humanidades

La Coordinación de Difusión Cultural (CDC) instaló la Cátedra Extraordinaria Gloria Contreras en Estudios de la Danza y sus Vínculos Interdisciplinarios, en honor de la bailarina y coreógrafa mexicana que fundó y dirigió el Taller Coreográfico.

Jorge Volpi, titular de la CDC y quien preside el consejo asesor de la cátedra, celebró la apertura de este espacio universitario, pues es el primero en su tipo dedicado a la danza. Las cátedras extraordinarias de la UNAM son órganos institucionales de discusión, intercambio académico y análisis crítico en torno al estudio, promoción y difusión del conocimiento y las aportaciones de una disciplina o tema específico.

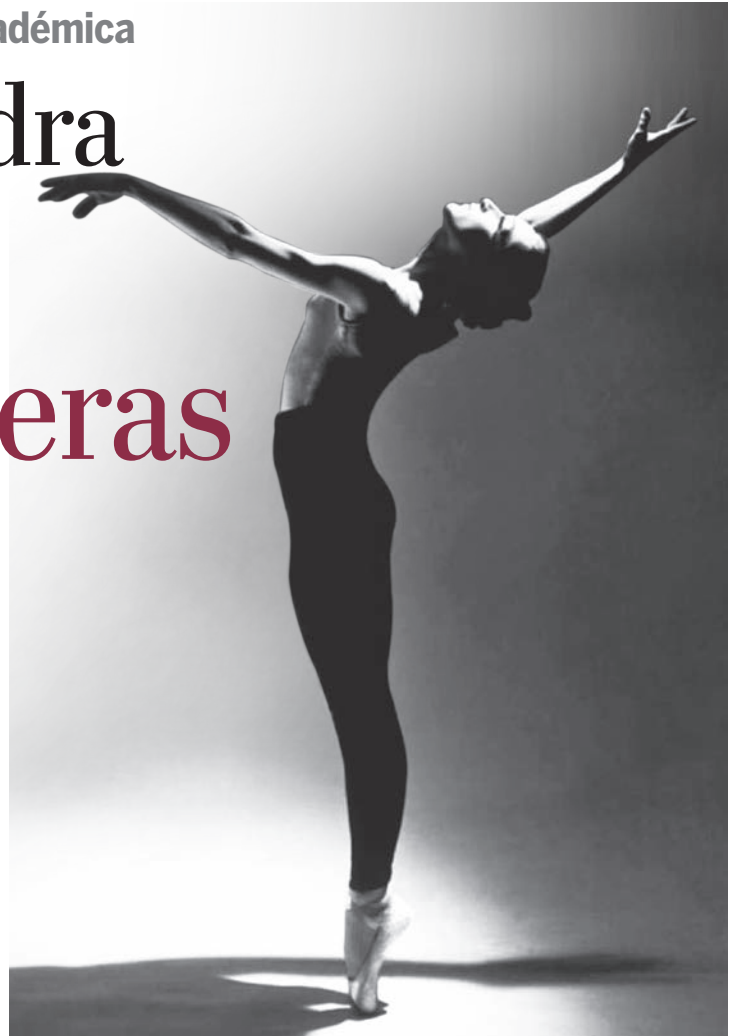
En la reunión se aprobó la propuesta para que la creadora y académica Raissa Pomposo sea la coordinadora, así como la de los cuatro integrantes de su comité ejecutivo: Javier Contreras Villaseñor, director del Centro de Investigación Coreográfico del INBAL; Juan Meliá, director de Teatro UNAM; Didanwy Kent, docente e investigadora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y Andrea Chirinos, directora de la Compañía Juvenil de Danza Contemporánea de la UNAM. Todas estas propuestas deberán ser ratificadas.

De igual manera, fueron aprobados el Reglamento Interno de los Cuerpos Colegiados de la cátedra y las propuestas de programas académicos y actividades de la misma.

## Interdisciplina

Gregorio Luke, hijo de Gloria Contreras y quien asistió como invitado honorario, dijo que la creación de la cátedra es un acto de justicia, ya que su madre se preocupó no nada más por hacer danza, sino por discutirla, analizarla y pensar

● La fundadora del Taller Coreográfico de la UNAM.



sobre ella. “Fue una pionera en traer estudiosos, muchos investigadores rusos y norteamericanos, para que escribieran sobre la danza. Propiciaba encuentros con escritores, poetas, pintores y, desde luego, con músicos. Logró publicar con apoyo de la UNAM más de 10 libros, y siempre tuvo esta preocupación por elevar el nivel de la danza”.

Agregó que es relevante crear un mecanismo interdisciplinario para el estudio de la danza, porque es la menos documentada de las artes. “Esta posibilidad de pensar en la danza, de escribir sobre ella, que se registre, filme, discuta y se invite a investigadores de otras disciplinas, es algo que Gloria Contreras buscó toda su vida. Esto es algo que ella hubiera querido hacer”.

## Ciencias y humanidades

Este espacio promoverá el estudio de la danza y sus vínculos de conocimiento con las ciencias y las humanidades, y tendrá como objetivos primordiales: crear nexos con áreas académicas dentro y fuera de la Universidad; impulsar una amplia concepción que relacione este arte con diversas áreas del saber; generar espacios para la reflexión y el pensamiento crítico que a su vez promuevan la relación entre

investigación y creación; y propiciar la actualización y el estudio de pedagogías en su enseñanza.

Para el cumplimiento de estos objetivos contará con la participación de especialistas nacionales y extranjeros que se hayan distinguido en su labor profesional como docentes, investigadores o creadores y que cuenten con el reconocimiento de la comunidad universitaria y artística, atendiendo a enfoques de carácter interdisciplinario.

El programa efectuará anualmente actividades como seminarios, talleres y cursos, coloquios, conferencias, clases magistrales, laboratorios y publicaciones entre otras.

Además de Jorge Volpi y Gregorio Luke, a la instalación de la cátedra asistieron Ana Elsa Pérez, secretaria técnica de Vinculación de la CDC y del consejo asesor de la cátedra; Elia Espinosa, representante del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM; Paola Aimée, coordinadora de Programas Académicos de Estudios Interdisciplinarios del Cuerpo de la CDC, y Yuritzi Arredondo Martínez y Mauricio Sánchez, representantes del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. g



## CONVOCATORIA PARA ELEGIR PERSONAS ORIENTADORAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS EN CONTRA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Las personas orientadoras son integrantes de la comunidad universitaria que colaboran con la estrategia en contra de la violencia de género a título voluntario y que reciben una capacitación y seguimiento periódico por parte de la Oficina de la Abogacía General en materia de igualdad de género, no discriminación, violencia de género, así como legislación y procedimientos aplicables en la Universidad por casos de violencia de género.

La Oficina de la Abogacía General, con base en lo dispuesto en el acuerdo segundo, fracción VII del *Acuerdo por el que se establecen Políticas Institucionales para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de Casos de Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicados en *Gaceta UNAM* el 29 de agosto de 2016, así como en apartado III. Instancias competentes en la atención de casos de violencia de género, punto 3.4 del *Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM*, publicado el 1º de septiembre de 2016, y modificado en marzo de 2019,

### CONVOCA

Al personal académico y administrativo universitario que desee participar, de manera honorífica, como personas orientadoras en contra de la violencia de género, que tengan interés en desarrollar trabajo comunitario en los rubros de prevención de la violencia, promoción de derechos humanos, igualdad de género y apoyo a personas que sufren violencia, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar el personal académico y administrativo universitario activo.

#### SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

- I. Contar con disponibilidad de tiempo para el desempeño de la labor de 5 horas por semana durante un año, tiempo que no deberá interferir con sus actividades laborales.
- II. Tener interés en materia de género, violencia de género, derechos humanos y feminismo.
- III. Tener habilidades de empatía, comunicación asertiva, escucha activa, capacidad de síntesis, tolerancia a la frustración, toma de decisiones y trabajo en equipo.
- IV. Presentar las siguientes actitudes: confianza, honestidad, automotivación, respeto, responsabilidad y compromiso.

### TERCERA. PROCESO DE SELECCIÓN

A partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, el personal académico y administrativo universitario interesado en postularse deberá enviar un correo a la dirección electrónica **personas.orientadoras@unam.mx** con asunto "Aplicación-personas orientadoras" y anexar la documentación siguiente:

- I. El formulario debidamente completado con todos los datos solicitados. El mismo deberá descargarse de la página web: **igualdaddegenero.unam.mx**
- II. Copia de su credencial de la UNAM.
- III. Una carta de exposición de motivos con extensión máxima de una cuartilla, respondiendo algunas de las siguientes preguntas: *¿Por qué es importante para mí participar como persona orientadora en contra de la violencia de género?, ¿por qué considero importante que exista esta figura en la UNAM?, ¿cuál es su relevancia para la atención de los casos de violencia de género?*
- IV. Un *curriculum vitae* breve y actualizado (máximo 2 cuartillas) donde destaque su experiencia que pudiera ser útil para la labor de orientación y formación en el tema. Agregar cursos de género tomados en el CIEG.

### CUARTA. DEL PLAZO PARA PRESENTAR SOLICITUDES

El plazo para presentar solicitudes como aspirantes a personas orientadoras comienza a partir de la publicación de esta Convocatoria y concluye el **18 de octubre de 2019**.

Una vez concluido el plazo, la Oficina de la Abogacía General revisará todas las solicitudes e informará a las personas que acreditaron esta primera etapa de selección por correo electrónico y a través de la publicación de una lista en la página electrónica **igualdaddegenero.unam.mx** el **23 de octubre de 2019**.

### QUINTA. DEL CURSO DE CAPACITACIÓN

La Oficina de la Abogacía General convocará por correo electrónico a las personas académicas y administrativas cuyos perfiles fueron aceptados para

el curso de capacitación de 20 horas, el cual versará sobre distintos temas de igualdad de género, violencia de género, legislación y procedimientos aplicables en la Universidad en casos de violencia de género.

La capacitación tendrá lugar del **4 al 8 de noviembre de 2019** en Ciudad Universitaria. El aula será definida por la **Oficina de la Abogacía General**. El curso constará de 5 sesiones de 4 horas. Para su realización, se destinarán dos horarios posibles, de **10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas**. La capacitación contará con un proceso de acreditación y evaluación de las personas candidatas.

El personal académico y administrativo universitario que:

- cumpla con el 100% de asistencia
- acredite la "Evaluación Final" con una calificación mínima de ocho y
- obtenga una calificación aprobatoria en la evaluación de desarrollo de habilidades

será considerado para ser personas orientadoras. La Oficina de la Abogacía General realizará una valoración de todos los requisitos de las personas aspirantes y de las necesidades que tenga la Universidad, con base en lo cual seleccionará a las personas orientadoras. La decisión es de carácter inapelable.

La lista de personas que sean seleccionadas como orientadoras contra la violencia de género será publicada en la página web **igualdaddegenero.unam.mx** el **13 de noviembre de 2019**.

#### **SEXTA. DE LAS ACTIVIDADES DE LAS PERSONAS ORIENTADORAS**

Las personas orientadoras realizarán las actividades siguientes:

- I. Guiar e informar a todas las personas que lo requieran, dando elementos para determinar qué es violencia de género y los tipos de violencia que existen con el fin de que, quien reciba la orientación pueda identificar si ha vivido violencia de género o no.

- II. Proporcionar información sobre qué es el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, qué procedimientos contempla, qué hacer, cómo y a dónde acudir en caso de querer levantar una queja por violencia de género.

Las personas orientadoras seleccionadas serán registradas en una base de datos disponible en la página de igualdad de género **igualdaddegenero.unam.mx**, para su contacto.

Es importante precisar que las personas orientadoras no son autoridades; únicamente brindan asesoría e información a las personas para que acudan a las instancias competentes a levantar sus quejas y, en su caso, se les brinde contención psicológica.

#### **SÉPTIMA. DE LOS INFORMES**

Las personas orientadoras llevarán un registro de las asesorías que brinden y lo reportarán mensualmente a la Oficina de la Abogacía General para que las orientaciones que den, formen parte de la estadística sobre violencia de género de la Universidad.

Al término del año de actividades se otorgará una constancia de participación como personas orientadoras en contra de la violencia de género y cada persona orientadora podrá elegir si desea continuar en funciones y ser ratificada, bajo el cumplimiento de ciertos requisitos que se establecerán previamente, o terminar sus funciones.

#### **OCTAVA. DE LA SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN**

La Oficina de la Abogacía General supervisará y evaluará el desempeño de las funciones de las personas orientadoras.

La participación como persona orientadora no deberá ser utilizada con fines políticos, ya sea dentro o fuera de la Universidad.

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de septiembre de 2019

PARA TU SEGURIDAD

# LÍNEA DE REACCIÓN PUMA

Línea de denuncia para la Comunidad Universitaria

Las 24 horas, los 365 días del año



**5622 6464**  
EXTERIOR DEL CAMPUS

**2 6464**  
EXTENSIÓN UNAM

TU LLAMADA ES...  
**ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL**

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36, 48, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto como **Profesor de Asignatura “A” definitivo**, en la asignatura que a continuación se especifica:

Concursos	Asignatura
2	Italiano

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
- Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, en su decimoprimer sesión ordinaria celebrada el 12 de junio de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura correspondiente.
- Exposición escrita, en un máximo de 20 cuartillas, además de la bibliografía y los anexos necesarios, sobre el siguiente tema:
  - El desarrollo de la autonomía del estudiante y el aprendizaje de léxico con apoyo del uso de las TIC de un tema del módulo 6 de los programas vigentes del área de Italiano;
- Exposición oral de los puntos anteriores;
- Interrogatorio sobre la materia;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ubicada en el edificio B de esta entidad académica en Ciudad Universitaria, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación.

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

- Curriculum vitae* por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupado el nombramiento en la asignatura objeto del concurso, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien el nombramiento en la asignatura objeto del concurso se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 55 del EPA. Asimismo deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56 del mismo Estatuto.

**“Por Mi Raza hablará El Espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de septiembre de 2019**  
**La Directora**

**Dra. María Del Carmen Contijoch Escontria**

\*\*\*

### Instituto de Investigaciones Económicas

El Instituto de Investigaciones Económicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la

presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico, Asociado “C”, de tiempo completo, interino**, en el Área de **Observatorio Económico Latinoamericano (OBELA)**, con número de registro **01337-62** y sueldo mensual de \$15,445.12, de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades acordó en su sesión ordinaria celebrada el 08 de agosto de 2019, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

1. Presentar una base de datos que permita realizar análisis longitudinales de las economías latinoamericanas, junto con el programa para su construcción, con las siguientes características:
  - (a) La base de datos deberá contener un conjunto amplio de series estadísticas (por lo menos cien) con indicadores económicos anuales para los países de América Latina desde la década de 1970, así como un descriptor con el catálogo de los indicadores presentados y sus fuentes.
  - (b) El programa para su construcción deberá realizar un proceso de recopilación automática de los indicadores presentados, desde distintas fuentes de información de acceso público en Internet, y deberá ser ejecutable en un *software* estadístico de licencia libre.
2. Presentar un Informe sobre el proceso de financiarización en América Latina, para el periodo 1990-2017, a partir de los indicadores financieros incluidos en la base de datos presentada, con una extensión máxima de 25 cuartillas (Times New Roman, interlineado 1.5) más anexos y bibliografía.
3. Réplica oral de las pruebas anteriores.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en el 2° piso del edificio A, Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de México; dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 15:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas, por quintuplicado.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto;

entregarlo en papel por duplicado y en forma electrónica en un disco compacto en formato PDF.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará el día, la hora y el lugar en que deberá presentar las pruebas requeridas en papel, así como la réplica oral de ambas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Económicas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de septiembre de 2019**

**El Director**

**Dr. Armando Sánchez Vargas**

\*\*\*

## Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria

y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales  
Colegio de Letras Modernas

Una plaza de **Profesor Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Investigación y Análisis de Textos Literarios (Ciclo Formativo)**, con número de registro **77002-33** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

**Bases:**

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

**Pruebas:**

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
  - a) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
  - b) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la

página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales  
Colegio de Historia

Una plaza de **Profesor Asociado “C” de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **México Contemporáneo (Historia e Historiografía)**, con número de registro **77005-23** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

**Bases:**

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.

- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

- Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
- Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
  - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
  - Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- Copia del acta de nacimiento.
- Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez

transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

#### División de Estudios Profesionales Colegio de Letras Hispánicas

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Materias de Apoyo (Técnicas de Investigación Literatura)**, con número de registro **77003-63** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

#### Bases:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

- Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- Interrogatorio sobre la materia.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
  - a) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
  - b) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos

6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Facultad de Filosofía y Letras, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar la plaza de carrera, no definitiva, que se especifica a continuación:

División de Estudios Profesionales  
Colegio de Literatura Dramática y Teatro

Una plaza de **Profesor Asociado "C" de tiempo completo, no definitivo**, en el área de **Estudios Teatrales Contemporáneos**, con número de registro **77006-53** y sueldo mensual de \$19,014.60 de conformidad con las siguientes

#### **Bases:**

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### **Pruebas:**

- a) Crítica escrita de alguno de los programas de las asignaturas del área.
- b) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.
- c) Interrogatorio sobre la materia.
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar en el Área de Comisiones Dictaminadoras de la Secretaría General de esta dependencia, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 horas, de lunes a jueves y de 11:00 a 14:00 el viernes, los siguientes documentos:

1. Solicitud de inscripción al concurso en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad: [www.filos.unam.mx/](http://www.filos.unam.mx/)
2. *Curriculum vitae* actualizado en el formato que se proporciona en la página web de la Facultad y documentación probatoria de su contenido, incluyendo:
  - a) Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes

- b) Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Si se trata de extranjeros, constancia vigente de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

Los documentos enlistados en los numerales anteriores deberán presentarse en soportes físico y electrónico (PDF), de conformidad con el instructivo que puede consultarse en la página web de la Facultad. Las publicaciones se entregarán en original. Al término del proceso, éstas serán devueltas. Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, en la Secretaría General de la Facultad se les comunicará a los aspirantes si su solicitud ha sido aceptada. Asimismo, en la propia Secretaría General se les notificará las fechas en que tendrán lugar las pruebas, el tema y especificidad de las mismas y el lugar en que éstas se presentarán.

Por ningún motivo se aceptarán documentos fuera del plazo indicado en esta convocatoria, ni se recibirán los trabajos requeridos como prueba después de la fecha establecida por la Comisión Dictaminadora.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Secretaría

General de la Facultad de Filosofía y Letras dará a conocer los resultados del concurso, que surtirán efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido dados a conocer dichos resultados, si no se interpuso recurso de revisión. De haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva una vez que el Consejo Técnico conozca, y en su caso ratifique, la opinión razonada de la Comisión Especial.

De encontrarse ocupada la plaza en concurso, y una vez que sea emitida la resolución definitiva, se contratará a la persona que resulte ganadora sólo a partir de la fecha de terminación del contrato correspondiente a la persona con quien la plaza se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”**  
**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de septiembre de 2019**  
**El Director**  
**Dr. Jorge Enrique Linares Salgado.**

**¡Búscala!**

**GACETA UNAM | DIGITAL**

**También Sin papel**

**DONDE QUIERAS, CUANDO QUIERAS**

**gaceta.unam.mx**





UNAM

## COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE ESCALAFÓN

Aviso No. 007/2019

Nos permitimos hacer de su conocimiento que en términos del Art. 37 numeral II del Reglamento de la Comisión Mixta Permanente de Escalafón, convocamos a todo el personal administrativo de base de esta Universidad a participar en el **Concurso Universal 2019-3**, el cual tendrá como periodo de inscripción los días **09, 10, 11, 14 y 15** de octubre del presente año, misma que deberá realizarse **a través de la Oficina Virtual en la liga “Concursos Escalafonarios”**.

**Pasos a seguir:**

- Dentro del cuadro de identificación se tecleará su Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (sin espacios, ni guiones) y su N.I.P que fue entregado por la administración de cada dependencia. Acceda a la lista de los puestos vacantes del concurso universal, seleccionando la pestaña **“Concurso Universal”**.
  - De la lista de plazas, seleccionará la o las de su preferencia haciendo click sobre el renglón correspondiente a la plaza de su conveniencia. Deberá seleccionar primeramente la de su mayor interés, la cual se listará al final de la lista de plazas y se le asignará un número de prioridad.
  - Al final de la lista de plazas seleccionadas hará click sobre el botón **“inscribirse”** y continuará con su inscripción. En la solicitud de la inscripción marcará una de las modalidades: examen, curso de promoción, carta de aptitud, horario, interinato, media plaza o ubicación de plaza en otra dependencia, esto de acuerdo a los requisitos con los que cuente cada trabajador y que establece la convocatoria.
  - Completará la información que se solicita en los apartados de: horario, departamento, fecha de ingreso a la UNAM, teléfono de la dependencia, teléfono particular y los datos del documento con el que acredita el requisito de escolaridad (únicamente los inscritos para examen) de la solicitud de inscripción: Leerá detenidamente el procedimiento que se presenta al final de la misma.
  - El aspirante hará click en el botón de **“Inscribirse”**, y revisará el resumen de su **“Solicitud de Inscripción”**. Una vez corroborada la información, hará click en el botón: **“Confirmar Inscripción”** y procederá a obtener su **solicitud de inscripción, orden de examen y temario** de acuerdo con lo seleccionado al realizar su inscripción.
  - Los aspirantes inscritos con la modalidad de examen, deberán presentarse puntualmente en el lugar y la hora señalados en la orden de examen obtenida en la inscripción, ya que no habrá tiempo de tolerancia; **POR TAL MOTIVO DEBERÁ VERIFICAR ANTES DE LA FECHA DE EXAMEN EL LUGAR EXACTO DE SU APLICACIÓN**. No omitimos mencionarles lo siguiente:  
Por lo que corresponde a los puestos de Enfermera y Auxiliar de Enfermera, los inscritos para examen deberán presentar la Cédula o Título que corresponda o en su caso documento que ampare el requisito de escolaridad que corresponda en términos del Acuerdo de 18 de agosto de 2009, vigente a partir de esa misma fecha, previo a sustentar dicha evaluación. Dichos documentos se encuentran disponibles para su consulta través de **la página web de la Dirección de Relaciones Laborales, seleccionando la pestaña “Acuerdos”**.
  - Posteriormente esta Comisión Mixta Permanente de Escalafón generará el aviso de presentación de documentos, en el que se señalarán a los trabajadores con **Documentación Para Acreditar (DPA)**, los días en que deberán presentarse en sus oficinas, ubicadas en la Dirección de Relaciones Laborales (Costado Sur del Estadio Olímpico México 68). Tercer piso del Edificio “A” en un horario de 9:00 a las 14:00, con original y dos copias de la siguiente documentación:
    - Solicitud de Inscripción.
    - Aviso personalizado de entrega de documentos (disponible en el módulo de cada trabajador).
    - Carta de Aptitud y/o Curso de Capacitación que se ajuste al concurso.
    - Último talón de pago.
    - Credencial de la UNAM.
    - Los trabajadores que presentaron examen, deberán acreditar la documentación para la plaza en concurso, de conformidad con la convocatoria.

De no presentar la documentación antes mencionada en el plazo establecido, se invalidará todo trámite realizado por el trabajador para con el concurso, sin responsabilidad para la UNAM o el STUNAM.
  - A partir de la finalización del plazo de entrega de documentos, el trabajador **accederá a la Oficina Virtual en la liga “Concursos Escalafonarios”** para conocer el resultado de su inscripción al Concurso Universal 2019-3 y posteriormente se le entregará por la administración de su dependencia el oficio del resultado (Apto o Ganador) de su participación según corresponda.
- Es conveniente mencionar que en la página de Internet ya mencionada aparece un ícono con el instructivo para realizar las inscripciones y consultas sobre los concursos escalafonarios.

Ciudad Universitaria, Cd. Mx, 23 de septiembre de 2019

POR LA UNAM

LIC. C. GABRIELA SANTOS RODRÍGUEZ

LIC. FRANCISCO J. SOTO SANDOVAL

LIC. MARÍA ELENA ARRIAGA GUZMÁN

POR EL STUNAM

SR. P. GERMÁN ESPINOSA SALGADO

C. LUZ DEL CARMEN CRUZ RAMOS

C. MARÍA SILVIA VILLEGAS NIEVES



## CONVOCATORIA

Con el propósito de promover el talento de jóvenes universitarios y público en general, así como de difundir la obra de artistas visuales, diseñadores e ilustradores, CulturaUNAM y la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial convocan a la séptima edición del concurso de **retrato Autores UNAM**.

### BASES

- I. Podrán participar personas **mayores de 17 años**, de cualquier nacionalidad, identificándose con un seudónimo.
- II. Cada concursante puede entregar de uno a tres retratos de un autor UNAM. Se entienden como autores UNAM todos aquellos académicos, investigadores, escritores y creadores que forman parte de la vida universitaria pasada y presente de nuestra máxima casa de estudios. Consulta en el ANEXO 1 el catálogo de autores sugeridos, así como el ANEXO 2 de aquellos que ya no podrán ser retratados por haberlo sido en obras ganadoras anteriores.
- III. **Los retratos deberán ser figurativos**, realizarse en formato vertical, en hojas de prueba foliadas que servirán de soporte (pliegos de papel Bond ahuesado de 90 gramos, de 57 x 87 cm impresos por una o ambas caras). Las hojas soporte deberán recogerse en la Red de Librerías de la UNAM, consultar en: [http://www.libros.unam.mx/red\\_de\\_librerias/](http://www.libros.unam.mx/red_de_librerias/)
- IV. Únicamente se pondrán a disposición de los participantes 1,000 hojas de prueba foliadas. Se entregarán tres hojas como máximo por persona.
- V. Todas las técnicas del dibujo –grfito, lápices de colores, gises, pasteles, acuarela, acrílico, gouache, aerosol, tinta china, tintas para impresión en papel, entre otras– son bienvenidas siempre y cuando no maltraten el papel. No se aceptarán impresiones digitales. Es importante que el fondo de la hoja de prueba se mantenga y quede integrado a la obra gráfica.
- VI. En caso de que la hoja no esté impresa por ambos lados, se deberá intervenir exclusivamente el lado impreso.
- VII. Cada trabajo debe acompañarse del **FORMATO DE INSCRIPCIÓN**, ANEXO 3 (uno por pieza).
- VIII. Deberá incluirse una carta firmada por el participante declarando bajo protesta de decir verdad que el trabajo es inédito, de la autoría del participante y nunca inscrito a otro certamen con anterioridad.

## PREMIOS

### Tres primeros lugares:

\$7,000.00 en una tarjeta de fidelidad Punto y lee para adquirir libros en las librerías Jaime García Terrés, Enrique González Casanova o la librería del Palacio de Minería de la Red de Librerías UNAM.

### Siete menciones:

\$5,000.00 en una tarjeta de fidelidad Punto y lee para adquirir libros en las librerías Jaime García Terrés, Enrique González Casanova o la librería del Palacio de Minería de la Red de Librerías UNAM.

### Cinco selecciones:

\$2,000.00 en una tarjeta de fidelidad Punto y lee para adquirir libros en las librerías Jaime García Terrés, Enrique González Casanova o la librería del Palacio de Minería de la Red de Librerías UNAM.

## GENERALIDADES

1. La recepción de trabajos se llevará a cabo a partir de la aparición de esta convocatoria y hasta el 4 de octubre de 2019, en un horario de las 10:00 a 15:00 horas, en la Coordinación de Comunicación y Mercadotecnia de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial (Av. del IMAN 5, Ciudad Universitaria, Ciudad de México, C.P. 04510). Para los trabajos enviados por correo postal se tomará en cuenta la fecha del matasellos.
2. Los trabajos se recibirán enrollados en un tubo cerrado, rotulado con el seudónimo del participante y número(s) de folio(s) de los trabajos enviados. Al interior deberá añadirse el **FORMATO DE INSCRIPCIÓN** y la carta de declaración de autoría. No se aceptarán trabajos maltratados, por lo que se sugiere cuidar el embalaje.
3. Los trabajos serán dictaminados por un jurado calificador que estará integrado por personas de reconocido prestigio y conocimiento en la materia.
4. Los participantes podrán seleccionar a los autores señalados en ANEXO 1; sin embargo, pueden elegir a otros que no estén en el listado. En el **FORMATO DE INSCRIPCIÓN** deberán indicar el vínculo del "AUTOR ILUSTRADO" con la UNAM.
6. Con el objetivo de mostrar la diversidad de autores universitarios se intentará que el dictamen final del jurado no repita a los personajes retratados.
7. Se seleccionará solo un retrato por participante.
8. El fallo del jurado será inapelable. Los premios pueden ser declarados desierto.
9. La publicación del fallo de esta convocatoria se realizará el lunes 21 de octubre de 2019 en la página [www.libros.unam.mx](http://www.libros.unam.mx), así como en las redes sociales de Libros UNAM.
10. Los organizadores se reservan el derecho de rechazar la participación de ilustraciones cuyo contenido implique una intención ofensiva, denigratoria o intolerante, así como de los trabajos que no cumplan con lo estipulado en esta convocatoria.
12. Por el sólo hecho de participar, los autores de las obras premiadas, con mención y seleccionados autorizan a la UNAM a reproducir los trabajos presentados a concurso, en catálogos, exposiciones, ediciones promocionales, medios electrónicos y en eventos de difusión cuyos fines no sean lucrativos, mencionando siempre el crédito autoral.
13. Los materiales que no resulten ganadores serán devueltos a sus autores en un plazo no mayor a los treinta días posteriores a la publicación de los resultados. Una vez transcurrido ese periodo, serán destruidos.
14. Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial de la UNAM.
15. La participación en el presente concurso implica la total aceptación de los términos de la presente convocatoria.
16. Los anexos están disponibles para su descarga en la página electrónica:

<http://www.libros.unam.mx/autosunam>

Informes: [concursos@libros.unam.mx](mailto:concursos@libros.unam.mx)

Página web: [www.libros.unam.mx](http://www.libros.unam.mx)



librosunam

El arte del pancraccio fue analizado en el Instituto de Investigaciones Históricas; se revisó la prohibición, el veto y la carga que ellas sufrieron

LEONARDO FRÍAS

**H**an sido mucho más que dos caídas sin límite de tiempo. La Lucha Libre femenil ha tenido que zigzaguear desde sus inicios obstáculos de género, morales, legislativos y arbitrarios, aunque nada de eso impidió que ellas se involucraran en el cuadrilátero, señalaron investigadores, académicos y especialistas en el Coloquio Internacional A Dos de Tres Caídas. Temas y Fuentes para la Historia de la Lucha Libre, organizado por el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH).

El 12 de julio de 1935 se suscitó la primera sesión de lucha libre femenil en nuestro país en la Arena México, donde el elenco, precisó Marjolein Van Bavel, del IIH, fue integrado por luchadoras extranjeras de varias nacionalidades y sólo una mexicana de nombre Natalia Vázquez.

“En la década de los 40 continuó la actividad, y el auge en general de la lucha libre fue en los años 50. No obstante, para las mujeres no fue igual, pues fue justo en ese tiempo cuando se les excluyó; aunque la prohibición nunca fue formal, se trató de una especie de veto”, explicó la investigadora.

La consignación de esta exclusión, continuó Van Bavel, quedó registrada en la edición del 25 de junio de 1954 del periódico *El Nacional*: se le negó a un empresario organizar una función con cartel femenino en la Arena Coliseo, todo ello con el aval de autoridades de Box y Lucha Libre, y el entonces regente del Distrito Federal, Ernesto Uruchurtu.

“Se argumentó que dicha actividad era movida por el morbo, y por el contrario, la mujer tenía que ser integrada a actividades que exaltarán su femineidad, como la gimnasia, o aquellas que no amenazaran sus facultades reproductivas como ángeles guardianas del hogar y la nación, por lo que exentarlas de la lucha como del boxeo fue como un *apartheid* deportivo.”

La lucha libre femenil era considerada un peligro moral, dijo la académica, porque no correspondía con la identidad

Round histórico contra estigmas y prejuicios

## Avatares de la lucha libre femenil en México



femenina mexicana; las mujeres debían ser frágiles y sumisas, aun cuando años más tarde se consiguieron movilizaciones en favor de dicho deporte y hasta transmisiones por televisión que los niños no debían ver. La lucha irremediamente se convirtió en social.

### Desde la tercera cuerda

Prohibida la lucha libre femenina por más de 30 años, aproximadamente entre 1952 y 1986, no obstante en 1962 se estrena *Las luchadoras contra el Médico Asesino*, primera película de mujeres en el cuadrilátero, la cual, según Ricardo Cárdenas Pérez, de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, no fue estelarizada en su totalidad por luchadoras, sino por actrices; en este caso el papel protagónico fue para Lorena Velázquez.

Le siguieron *Las lobas del ring* en 1965 y *La mujer murciélago* en 1968, por lo que el cine en este ámbito también luchó

contra las concepciones preconcebidas de género, y el estereotipo de la mujer devoradora de hombres.

En la mesa En la Esquina de los Rudos, intervinieron también Gabriela Pulido, del INAH, y Heather Levi, del Departamento de Antropología de la Temple University, quien aseguró que la lucha libre no sólo es un género y un entretenimiento popular, sino populista. “Esa cosmovisión polarizada de rudos contra técnicos, y el papel del árbitro, y del público, que se constituye como el pueblo, avala lo dicho”, indicó.

Agregó que el mismo Donald Trump, quien lleva una relación estrecha con la empresa estadounidense del ámbito WWE, optó en su campaña proselitista hacia la presidencia por “convertir su entorno en un ring de lucha libre, y asumir el papel de rudo, ante una adversaria técnica. Así se explica que en estados como Pensilvania, Wisconsin y Michigan no haya ganado el sufragio, por contar estas entidades con una fuerte presencia obrera”, concluyó. *g*



Llegó a 17 puntos y ocupa la octava posición

# Pumas, en zona de liguilla; venció 2-0 al líder Santos

Goles de Carlos González al minuto 70 y de David Cabrera al final del partido

Con goles de Carlos González ( minuto 70) y David Cabrera de penal al final del partido, Pumas de Universidad venció 2-0 al líder Santos de Torreón, ayer en el Estadio Olímpico de Ciudad Universitaria.

Con este resultado los auriazules sumaron 17 puntos, los que lo colocan en octava posición con una diferencia de tres anotaciones en favor. Ese mismo puntaje tienen Tigres y Atlas.

Encuentro rociado por la lluvia, lo que sin embargo no afectó su desarrollo, que entre otras circunstancias fue adornado por un homenaje espontáneo y muy emotivo al cantor José José, quien murió el sábado a los 71 años de edad.

El próximo juego de Pumas será contra Guadalajara en la Perla Tapatá.



Fotos: Juan Antonio López.

**LIGA MX**  
APERTURA 2019 • JORNADA 13 • FEMENIL



1-1



PUMAS

MORELIA

RESULTADOS

LIGA MAYOR • SEMANA 3



24-45



ÁGUILAS

PUMAS CU

ONEFA

NACIONAL • SEMANA 4



0-27



HALCONES

PUMAS ACATLÁN



Fotos: Fernando Velázquez.

# Primer torneo de ajedrez en la Tienda UNAM

Hubo 139 participantes en tres categorías: estudiantes, comunidad universitaria e infantil

**ISELA ALVARADO**

Con el objetivo de promover el deporte del ajedrez en la comunidad universitaria y en los niños, la Tienda UNAM realizó su primer torneo de ajedrez.

Los ganadores en la categoría de comunidad estudiantil fueron: Roberto Ávila de Contaduría; Juan Octavio Ruiz de Ciencias Políticas, y Edgar Froylán Luna de Ciencias, primero, segundo y tercer lugares, respectivamente.

Vicente Gutiérrez, Carlo López y Sergio Armando Carrera obtuvieron los premios en la categoría de comu-

nidad UNAM. Y en la infantil, Carlos Ramírez, Bryan Ramírez y Andrey González fueron los vencedores.

Los 139 participantes se reunieron en la explanada de la tienda para competir durante cinco horas al ritmo del ajedrez rápido suizo en seis rondas, con un incremento por jugada de 10min/6seg.

“El ajedrez es un deporte internacional. En México hay una federación, en la que la Universidad tiene una silla en el Sistema Nacional del Deporte, como un estado más”, afirmó Alejandro Fernández Varela, director general del Deporte Universitario.

El torneo fue iniciativa de Gustavo González Bonilla, titular de la Dirección General de Servicios Administrativos, y de la Tienda UNAM para impulsar el ajedrez en esta casa de estudios, pues se considera que “practicar



este deporte de inteligencia coadyuda al desarrollo de estrategias de estudio para la docencia de los alumnos”. *J*



**Carlos Zahir Santillán García**, alumno de la Prepa 9, *Una mirada al Tótem.*



**Eduardo Martínez Santos**, alumno de la Prepa 8, *Antiguo Colegio de San Ildefonso.*

## Envía tus fotografías de todos los territorios puma

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: [unamgaceta@hotmail.com](mailto:unamgaceta@hotmail.com)  
Teléfono: 5622-1456

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:  
Tamaño de 15 x 10 cm  
Resolución de 300 dpi  
Precisar lugar, fecha y hora  
Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

### DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomelí Vanegas**  
Secretario General

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

**Dr. William Henry Lee Alardín**  
Coordinador de la Investigación Científica

**Dr. Domingo Alberto Vital Díaz**  
Coordinador de Humanidades

**Dr. Jorge Volpi Escalante**  
Coordinador de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

## Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera, Leticia Olvera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45,000 ejemplares.

Número 5,084

Universidad Nacional Autónoma de México

# *Honoris Causa* 2019

## Conferencias

Facultad de Ciencias Políticas  
y Sociales

• **Algunas Funciones del Derecho  
y su Problemático Cumplimiento  
en el Mundo Actual**

Dr. Vincenzo Ferrari  
Doctor *Honoris Causa*, UNAM

30 de septiembre, 11 horas  
Auditorio Pablo González  
Casanova

Facultad de Derecho

• **El Aprendizaje del Derecho como  
Estudio Interdisciplinario**

Dr. Vincenzo Ferrari  
Doctor *Honoris Causa*, UNAM

1 de octubre, 17 horas  
Aula Magna Jacinto Pallares